Señores Académicos:

Temprano, y tarde á la vez, según se mire, llego á ocupar uno de estos codiciados sitiales. Temprano, porque no merezco tan señalada honra, y aun dudo que, por más que me esfuerce, alcance á merecerla en lo porvenir; y tarde, porque á todo andar voy acercándome al fin de mi jornada, ~~tan~~ si pesaroso de no haber trabajado cuanto debí, triste al considerar que acaso no lograré dar cima, ni defectuosa y malamente como hasta ahora, á otros arduos estudios de historia literaria, con tener acumulados para ellos copiosos materiales.

A vuestro favor estimadísimo, al inmerecido galardón con que os servís de honrarme, por autor de tal cual libro que ya

había premiado, con exceso ~~excesivamente~~ vuestra muni-
ficencia, no podré corresponder, por tanto, si-
no con mi agradecimiento, y éste, para que
sea paga buena y cabal, ha de ser muy ve-
hemente y muy profundo; que si, cual ~~como~~ sos-
pecho, me queda poco tiempo para agrade-
cer, he de agradecer mucho y aprisa: como
anda el viajero que á la mitad de ~~[illegible]~~ su cami-
no ve ir cayendo la tarde y avecinándo-
se las sombras de la noche. Mas perdonad
á mi tristeza estas palabras y creed que
de todo ~~toda~~ corazón deploro que al penetrar,
por sólo vuestra hidalga ~~bondadosa~~ condescendencia, en
la majestuosa basílica de las letras espa-
ñolas, no me acompañe la más rica de
mis preseas de antaño: ~~la~~ la alegría. Por-
que, ciertamente, mi alma se engalanó
mucho tiempo con tal inestimable joya,
y eso, y no es poco (pues la alegría es inicia-

tiva, y actividad, y aptitud, y ~~fuerza~~ (brío), me pareció á los españoles del gran siglo, y por aquel regocijo adelante, como por senda [+franca] ~~montuosa~~, me acerqué á su trato, y con ellos intenté comunicarme y convivir á todo ~~mis~~ [mi] ~~andanzas~~ [sabor]. Fui, ó ~~quise~~ [pretendí] ser, [+en mis versos y en mi prosa,] un rezagado de aquellas gentes. Pero hoy, sin aquel precioso don del Cielo, ¿qué se podrá esperar de mis menguadas dotes? Y ved, de paso, si esta reflexión no hace aun más agradecible vuestra exquisita benevolencia: me ~~otorgais~~ [concedéis] un lugar entre vosotros, siendo así que bien poco podéis prometeros de mi concurso, sabedores de que la Academia Española no puede ser para mis quebrantadas fuerzas taller de trabajo provechoso, sino, como aquel prado florido y deleitable adonde llegó Berceo yendo en romería,

"Logar ~~cobdiciaduero~~ [cobdiciadero] pora omne cansado."(1)

4/

Hónrame, al par, muy mucho, y paten-
tiza sobremanera vuestra magnanimidad
el que vuestros votos hayan traído á ~~mi~~ un
humilde escritor provinciano, hijo del
pueblo, obscuro abogado rural durante el
+que, honrada por varones tan eximios como el Sr. D. Pe-
mejor tiempo de su vida, á ocupar la silla +
dro José Pidal y los preclaros Aparisi y Guijarro, Froy y Alcántara
y ~~Barrantes~~ ~~+ultimamente allá~~
~~que vacan por primera~~ ~~del Sr. D. Raimundo~~
y Barrantes, vacó últimamente por óbito del Sr. D. Raimundo
Fernández Villaverde, expresidente del Con-
sejo de Ministros + y hacendista notable, de
renombre ~~imperecedero~~, ++ merecidísimo, que + ~~aun~~ todavía, entre la
grave ~~mul~~ muchedumbre de sus tareas,
tuvo ~~+ferviente~~ amor á la buena literatura y supo
hallar tiempo para frecuentar muy ra-
zonablemente su estudio, cosa harto digna
de estimación aquí donde es bien sabido
que por las letras, por las buenas letras á
lo menos, rara vez se alcanza medra al-
guna, ~~+ material~~, porque son camino solitario, lar-
go y embarazoso, que sale á un bosqueci-

llo de laureles, no lejos del hospital de la Caridad.

No poco vacilé, Señores Académicos, en la elección de tema para ~~mi discurso. Ocu-~~ este discurso reglamentario; Ocurríaseme desde luego que, viniendo yo de la pintoresca margen del Guadalquivir,

"De la mejor ciudad por quien famoso
Levanta igual al mar la altiva frente,"[2]

sevillano debía ser el asunto; que es fineza y cortesía ~~en~~ el viajero ~~llevar~~ llevar adonde han de recibirle y honrarle algunas flores ó algunos frutos de la tierra de donde viene. Y esto habría yo de hacer con más imperiosa obligación que otro ~~ninguno~~, porque he vivido largo tiempo ~~en ambas~~ no ya en una, sino en las dos Sevillas. ¿Os causa extrañeza ~~esta~~ tal aseveración? Pues nada es más cierto. Dos Sevillas hay, y ¡cuán diferentes entre sí! Una, la hermosísima ciudad que no puede menos de recordar nostálgicamente toda su vida quien logró la dicha de gustar su gracia y de admirar

5

llo de laurales, no lejos del hospital, en tanto que la trodia de la política

su magnificencia; la de la Torre del Oro y la Torre de oro, que así merece llamarse el esbelto alminar de la Giralda; la ciudad que siempre suele á avalorarse y siempre sale á gloria al codicioso paladar de los ojos; la del incomparable cielo, en fin, cuya riente luz se entra avasalladora por las retinas é inunda las almas en resplandor y alegría y regocijo, y las asotila, como decía la gitana vieja cervantesca (3), haciéndolas aptas para todo trabajo del entendimiento y para toda invención de la fantasía (3). La otra Sevilla, —permitidme decirlo así—, no subterránea, sino subtemporánea, es de muy pocos conocida, y aun de éstos no bien; pero todavía más grande y opulenta que la de hoy, y, á no dudar, más poética é interesante, porque se vislumbra por la lente de la meditación y al través de la niebla de los siglos, y su visión tiene la grata palidez de las secas nieves; la austera pátina de los

torreones en ruinas; la sombría majestad de las grandezas muertas.

Pero, ¿en cuál de entrambas Sevillas buscaría yo mi asunto...? Y después de resolverme á acudir á la archifamosa del siglo XVI, para traeros en mi discurso un nuevo estudio biográfico, en señal de mi vivo agradecimiento por la honra que otorgasteis á los de Luis Barahona de Soto y Pedro Espinosa, todavía me hallaba casi al comienzo de la dificultad. Pensé en el docto humanista Juan de Mal-lara, Menandro bético, uno de los fundadores de la más gloriosa de las escuelas poéticas peninsulares, y en el regocijadísimo Baltasar del Alcázar, Marcial hispalense, insuperable artífice de la airosa redondilla, y en el excelente poeta D. Francisco de Medrano, cuyo talento peregrino hizo á Horacio cantor de cosas de la España de Felipe III. De estos lucidos ingenios y de otros muchos po-

«dría yo, á poco trabajo, disertar
«largamente, con abundancia ~~con~~ de noticias,
hasta hoy de todo punto ignoradas, que
hallé en los archivos sevillanos, en el de
protocolos entre ellos, inagotable mina de
oro, no ya para la historia social, litera-
ria y artística de la famosa metrópoli
andaluza, sino tambien para la his-
toria general de la espléndida cultura española
en la época de su mayor florecimiento
y de su más grande influencia en ~~to~~
el mundo. Y fuera de Alcázar, Malla-
ra y Medrano, ¿no serviría bastantemen-
te á mi propósito esclarecer ó esplanar,
hasta donde mi escasa habilidad lo per-
mitiera, tal ó cual punto ~~obscuro~~ dudoso ó no bien
conocido de la vida de algun ~~de~~ prócer
de nuestras letras, pongo por caso, la estan-
cia en Sevilla de D. Juan Ruiz de Alarcón,
~~genti fantaseada~~ gentilmente fantaseada,

pero fantaseada, y no más, por D. Luis Fernández-Guerra, ó la del gran Lope de Vega y su amada Camila Lucinda, de todos los cuales he tenido la suerte de hallar noticias por demás curiosas?

Perplejo andaba yo, revolviendo apuntes y solicitada la atención por estos y otros nombres, cuando, acudiéndome á la memoria, en el afanoso trafagar del entendimiento, el vago recuerdo de unas palabras leídas antaño, marcó rumbo fijo á mi pensamiento. Helas ~~aquí~~. Son de Mateo Alemán. "Veo presentes — escribía — ~~al comienzo de la parte segunda de su Guzmán de Alfarache~~ tantos y tan varios gustos, estirando de mí todos, queriéndome llevar á su tienda cada uno, y sabe Dios ~~por que~~ por qué y para qué lo hace" (4) (264). ¡La vida de Mateo Alemán había de ser el tema de mi discurso! ¿Qué escritor sevillano merece mejor que él una biografía? Ni ¿quién la necesita más? Poco había averiguado yo del autor del Guzmán de Alfarache, pero no importaba. En unas notas de mi

\# como
hispalenses #, á dos por tres, me franquearon
lo que del autor del Pícaro guardaban:
el Archivo Parroquial del Salvador, su
partida de bautismo y las de dos de sus her-
manos; el Archivo Universitario, un asien-
to hasta ahora desconocido de su grado de
bachiller en artes y la prueba de su primer
curso de ~~Medicina~~ facultad; el Archivo
Municipal, curiosos datos relativos al pa-
dre del insigne novelador; el Archivo
General de Indias, un asiento inédito
del pasaje de Alemán y curiosas no-
ticias del envío de sus obras á la Nueva
España y á Tierra Firme; y, en ~~f.~~ resolu-
ción, el Archivo General de Protocolos,
más de sesenta escrituras ~~referentes~~ del ilus-
autor # ó referentes á él, ~~pie~~ # y obra.
tre ~~escritor~~ sevillano # ~~y al que~~ # de cuento
veinte # su familia ~~deudos~~
~~treinta~~ que atañen á # ~~sus parientes y~~
y á otras personas que le rodearon de cer-
ca. Añádase á esto que también en el

Archivo de Protocolos de esta Corte logré hallar algún documento del mismo escritor, y que en el Archivo Universitario de Alcalá de Henares, que hoy se custodia en el Histórico Nacional, busqué con feliz resultado casi todo el resto de su historia académica, y se tendrá una idea ~~siquiera~~ aproximada de los materiales de que dispongo.

Es ~~lástima~~ desgracia, sin duda (y, ~~como dicen~~, curome en salud, como dicen, adelantándome á ~~reconocerlo~~ advertirlo) que no haya caído en manos ~~mejores~~ más hábiles que las mías este copioso arsenal de curiosísimas especies. Mas no hay llanto sin paño: yo, que en el presente discurso ~~tendré~~ habré de limitarme á florearlas, andando muy por las cumbres, por no abusar demasiado de vuestra bondadosa atención, daré gustoso mis copias y mis extractos, para que los aproveche en una buena biografía, á quien haga á las letras patrias la estimabilísima merced de

preparar una edición crítica y bien comentada del Guzmán de Alfarache, que es, indiscutiblemente, el rey de nuestros libros picarescos.

~~Allá~~ Hacia ~~por~~ los años de 1540, el Dr. Hernando Alemán, médico cirujano, mudó á Sevilla su casa desde Xerez cerca de Badajoz [8] (8), hoy Xerez de los Caballeros, ~~[illegible]~~ recién muerta ó poco tiempo antes de morir su mujer Dª Beatriz de León, de la cual quedóle una hija llamada Jerónima [9] (9). Quería buscar en Sevilla, su patria, la medra que no logró hallar en el lindo pueblo extremeño, y aconsejábase del refrán que dice: "A do vayas, de los tuyos hayas"; pues de los suyos había muchedumbre en la ancha metrópoli andaluza. Eran vecinos de ella, amén de otros deudos más remotos, sus cinco hermanos, ~~suyos~~, conviene á saber: Alonso, que mercadeaba, como todo el mundo en Sevilla, [10] ~~(92)~~, Man-

preparar una edición crítica y bien comentada del Guzmán de Alfarache, ~~rey~~ ~~reina~~ ~~la mejor de nuestras novelas picarescas~~ que es, indiscutiblemente, el rey de nuestros libros picarescos.

~~que era~~ licenciado en Medicina, que ~~y~~ ejercía su profesión, García Jerónimo, clérigo presbítero, y Dª Leonor y Dª Beatriz, solteras, que vivían con Alonso.

Calmado el breve dolor de la viudez, el Dr. Hernando Alemán contrajo nuevo matrimonio con Dª Juana de Enero, hija de Juan López de Enero, negociante, vecino de Sevilla, y de esta unión nacieron Dª Leonor, que llevó el apellido de Moscoso, tomándolo de unos parientes de la rama paterna; Dª Violante, bautizada en 29 de julio de 1546 (11) (10); Mateo, el escritor insigne, que recibió el agua del bautismo en la iglesia colegial de San Salvador el miércoles 28 de septiembre de 1547 (11) (12), once días antes que en la de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares fuese bautizado el por siempre famosísimo autor del *Quijote* ([illegible]); y Juan Agustín, cristianado el día 6 de septiembre de 1555 (13) (12). El doctor tenía su morada

en la calle de la Sierpe (13) (14), no tan principal entonces como ahora, y, á lo que vislumbro, aun en 1556 no había mejorado considerablemente de fortuna (15) (14), y cuenta que trataba por amigos á sujetos muy principales, algunos de ellos canónigos de la Santa Iglesia Hispalense (16) (15). Mas de allí á poco tiempo vino á lograr alguna mejora: por ausencia que hizo de Sevilla el licenciado Diego de Torres, médico y cirujano de la cárcel Real, nuestro doctor fué nombrado interinamente para este cargo; y como Torres, algunos meses más tarde, se partiese á las Indias, Alemán pidió y obtuvo en propiedad aquel empleo, á fines del año de 1557 (16) (17). Por tal servicio la ciudad le pagaba anualmente 12.000 maravedís (18) (17).

Entretanto, Mateo Alemán, que acababa de cumplir dos lustros, y que por su

singular despejo ya daría ~~daba ya~~ en flor las esperanzas
de frutos muy sabrosos, había aprendido en
poco tiempo las primeras letras, y después de
adiestrarse ~~estar muy diestro~~ en leer "no sólo en el mol-
de, mas en la procesada, por oscura y tra-
bada que fuese"; y de escribir muy suelta y
limpiamente de redondo y de tirado, ~~había~~
pasado á cortesano, á medio punto y á punto
entero, y ~~ya~~ comenzaba á escribir letra re-
dondilla ó de caja, quedándole aún — él dice
todo esto (79)(18) — las estaciones del escolástico y
bastardillo, aparte, ~~fuera~~, por supuesto, de las letras
chancilleresca, francesa, encadenada y grifo.
Esmeradísima instrucción, pues, hacía dar
su padre, como hombre muy culto, y ~~cuidadoso al~~ ~~discreto, al~~
al que (tiempo andando) había de ~~hacerse~~ ser ad-
mirado ~~grandemente~~ dentro y fuera de España por su
ingenio peregrino. Porque, á la verdad, no
era ~~costumbre~~ común aprender todo eso los
muchachos; que, en punto á lectura, bastá-

bales con "leer de molde y tirado una carta misiva, y escripturas públicas en letra luenga castellana"; y en cuanto á "plumear," ~~[illegible]~~ dábase por contento un padre conque su hijo "dejara ~~saliera~~ la escuela" sabiendo escribir "de redondo, e cortesano, y letra cursiva que sea buena para cualquier carta misiva y para escrip- turas, que se pueda signar de escribano pú- blico" (20)(19). Y ~~Ni~~ aun tanto era menester, pues con mala escritura y peor ortografía pasaban los adolescentes á los estudios de facultad, tal como suele acaecer hoy, de donde el mismo Mateo Alemán decía ~~dijo~~ por boca de su donoso Pícaro, refiriéndose a ciertos abogados: ~~que dictaba y no escribía~~ "El señor licenciado sabe de leyes, pe- ro no de letras: dicta y no escribe, porque lo sacaron temprano de la escuela para los es- tudios, ya porque fué tarde á ella, ó por codi- cia de llegar presto á los digestos, dejándose

(21) (20)

indigestos los principios." ~~(24)~~.

Y no es el mencionado el único recuerdo que de su niñez ~~edad infantil~~ ~~niñez~~ nos dejó Mateo Alemán en sus obras. Hablando en otro lugar del ~~su Ortografía castellana~~ amor que solemos tener á las cosas de nuestros progenitores, que nos parecen casi sagradas y que no se debe tocar á ellas, dice: "Yo conocí en mi niñez á Montesdoca, soldado viejo, que lo había sido de Carlos Quinto; el cual traía colgando del cinto un puñal de orejas, de los del tiempo de Marras, tan vil y despuntado, que apenas con buenas fuerzas lo hicieran entrar por un melón maduro, y decía estimarlo en más que un majuelo que había comprado en medio precio; y todo el fundamento de su estimación era porque un bisabuelo suyo, de Utrera, lo había dado á su padre para ir en el campo del rey D. Fernando el Católico á la conquista del reino de Granada" (6). (22) (21)

Pues cierto, oído una ó dos veces por Mateo Alemán al ~~Mon~~ buen Montesdoca, imprimiósele en la memoria de suerte que á los sesenta y un años de su edad lo sacaba á colación en su postrer libro, ¿qué no sucedería en sus largas y frecuentes visitas á la populosa Cárcel Real, siempre llena de pícaros y rufianes, recorriendo cada día sus grandes patios, oyendo acá y allá cantar proezas dignas de mármoles lidios, mimado y agasajado de todos, presos y libres, así por sus donaires de muchacho despierto y decidor como por las consideraciones que debían al médico de la honrada casa? Ya, pues, no será dudoso para nadie cuándo echó Mateo Alemán los sólidos cimientos de su vasto saber bribiático, en el cual lleva mucha ventaja á los demás autores de novelas picarescas, sin excepción alguna, ni dónde

aprendió aquel abundantísimo ~~fo~~ folk-lore de la tahurería, ni cómo adquirió aquel ~~caudal~~ hondo conocimiento seudobotánico de la inmensa variedad de flores del jardín tahuresco y aquell~~a~~ copios~~a~~ ~~tabla~~ ~~de~~ caudal léxico de la germanía, sólo comparable con ~~la~~ el que otro hispalense, Cristóbal de Chaves, derrochó en los versos y juntó en el Vocabulario que corren malamente atribuídos á Juan Hidalgo su editor (23) (22).

No me fué dado averiguar en qué academia aprendió Mateo Alemán las Humanidades, y presumo que las ~~aprendiera~~ cursaría en la del ínclito Juan de Mal-Lara, quien, después de ser discípulo, en Sevilla del docto preceptor Pedro Hernández, ~~del Colegio de San Miguel,~~ en Salamanca del Comendador Hernan Núñez y de León de Castro, y en Barcelona, del célebre valenciano Francisco de Es-

21 y abastadísimo de erudición clásica

colbar; habia regresado á Sevilla ~~abastadísimo de excelente erudición clásica y abierto~~ en donde abrió su estudio por los años de 1560. ~~su estudio en 1560~~. Fuese ó no Mal-lara su maestro, consta que Alemán, "*a civitate hispalensis ortus et oriundus*", se graduó de bachiller en Artes y Filosofía en la Universidad llamada de Maese Rodrigo, á 28 de junio de 1561 (24)(23), matriculándose después ~~en ella~~ para el primer curso de Medicina, que oyó desde septiembre del mismo año, según la prueba testifical practicada en octubre de 1565 (25)(24).

Pero, en aquel tiempo, seguir estudios de facultad y no pasar algun año en la famosa Universidad de Salamanca, era como ir á Roma y no ver al Sumo Pontífice. Así, ó bien por esto solo ó porque el Dr. Hernando Alemán hubiese estudiado en ella y le tuviese cariño, en la ciudad del Tormes oyó el segundo curso de Medicina nuestro insigne escritor, de lo cual, aunque

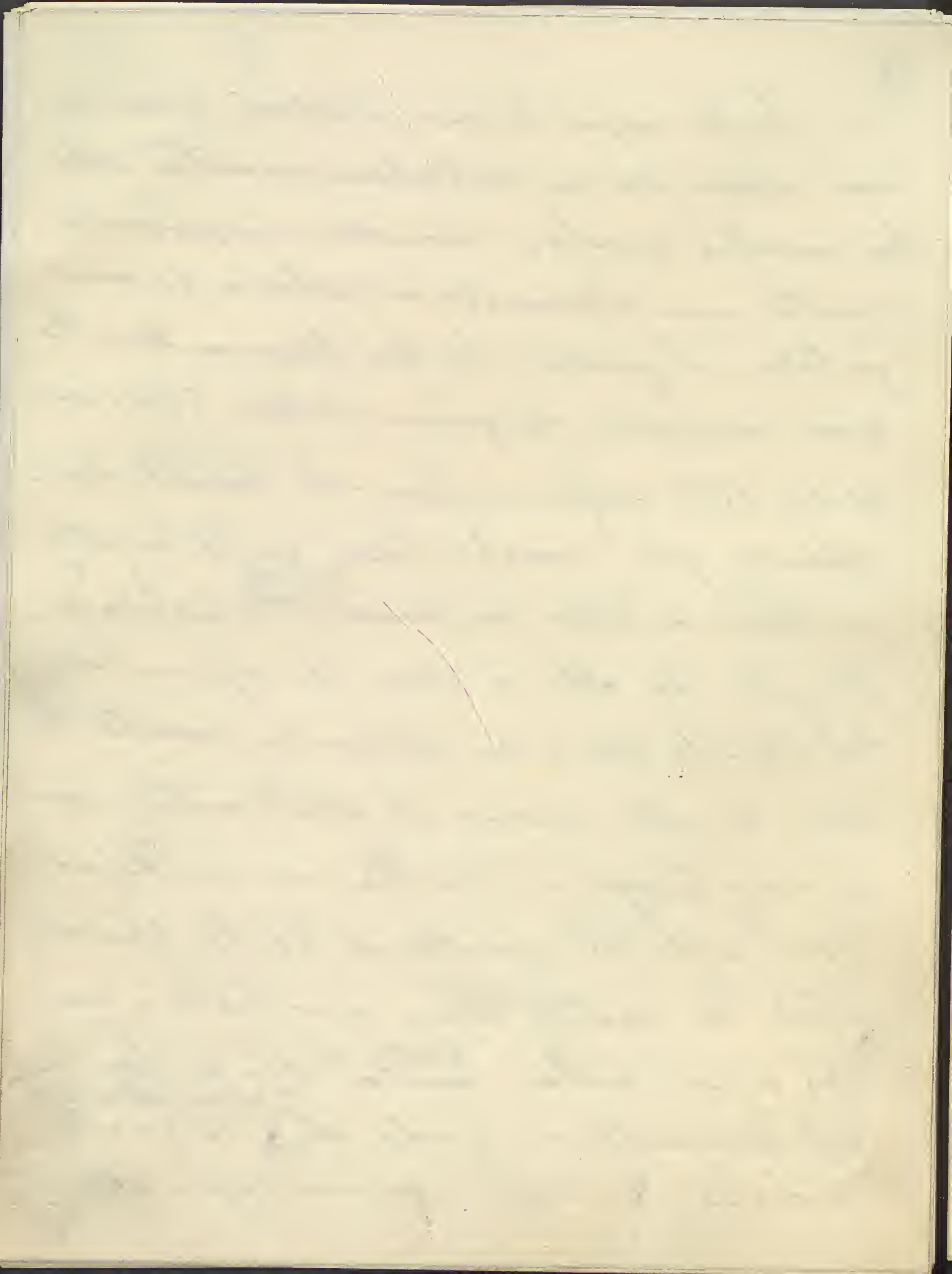
no se hallasen pruebas en ~~los~~ el archivo de aquella ~~escuela~~ Universidad gloriosa, háylas tan fehacientes como las mejores en las obras de Mateo Alemán. "Yo me acuerdo —dice en su <u>Ortografía</u>, hablando de la naturaleza de la F— haber asistido en las escuelas de Salamanca y Alcalá de Henares algunos años, donde cursé..." (26) (25). Y antes, en la parte segunda de su <u>Guzmán</u>#, encareciendo cómo el amor pule y sutiliza los ingenios, había referido con la abundancia de pormenores propia de un testigo cercano, el gracioso lance de aquel catedrático de prima, de Salamanca, galán de cierta monja, muy linda y discreta, que, como él,* en plática de algún enojo, se ufanase de haber llegado al puesto que tenía, no por sobornos ni por favores, sino por sus trabajos y continuos estudios en las letras, le respondió con ira: "Pues ¿cómo, traidor? ¿Y teníades vos entendimiento para conseguirlas en tal extremo, ni para remendaros un zapato viejo, si

yo no hubiera puesto el caudal con daros licencia que me amarrades?" (27)(26) ¿Y quién sabe si no fué en Salamanca donde Alemán, recostado alguna mañana de primavera á la verde orilla del manso Tormes, releyendo y paladeando por centésima vez ~~y paladeando con el alma~~ la pintoresca vida de _Lazarillo_, se le ocurrió la feliz idea de emular á su desconocido autor escribiendo el _Guzmán de Alfarache_?

Con todo esto, no prosiguió en Salamanca sus estudios, y para el curso académico siguiente asentó su matrícula en Alcalá de Henares el día 24 de octubre de 1566 (28)(27). De su dilatada permanencia en la patria de Miguel de Cervantes; de las hambres lindas que los escolares solían padecer alegremente bajo la odiosa férula de los maestros de pupilos así en los días de carne como en los de pescado, todos de disimulado ayuno riguroso; del malísimo gobierno de las amas, si es

que los estudiantes caían en estas brasas por huir de aquella sartén; de las peligrosas romerías dominicales á Santa María del Val, en donde el Amor, cuando menos percatado el romero, hacía de las suyas, tomando por saeteras cualesquier lindos ojos rasgados; y, tocando otros registros, de tal cual donoso hurto estudiantil, y de las dañinas ocurrencias del loco Pruti-lios; de todo esto trató con sumo deleite Mateo Alemán en la más popular de sus obras, +(28)(29) enumerando y ~~encareciendo~~ enalteciendo á la par los atractivos y las dulzuras de aquella vida incomparable, y exclamando con cariñosa vehemencia: "¡Oh madre Alcalá! ¿Qué diré de ti que satisfaga, ó cómo para no agraviarte callaré, que no puedo?" (29)(30).

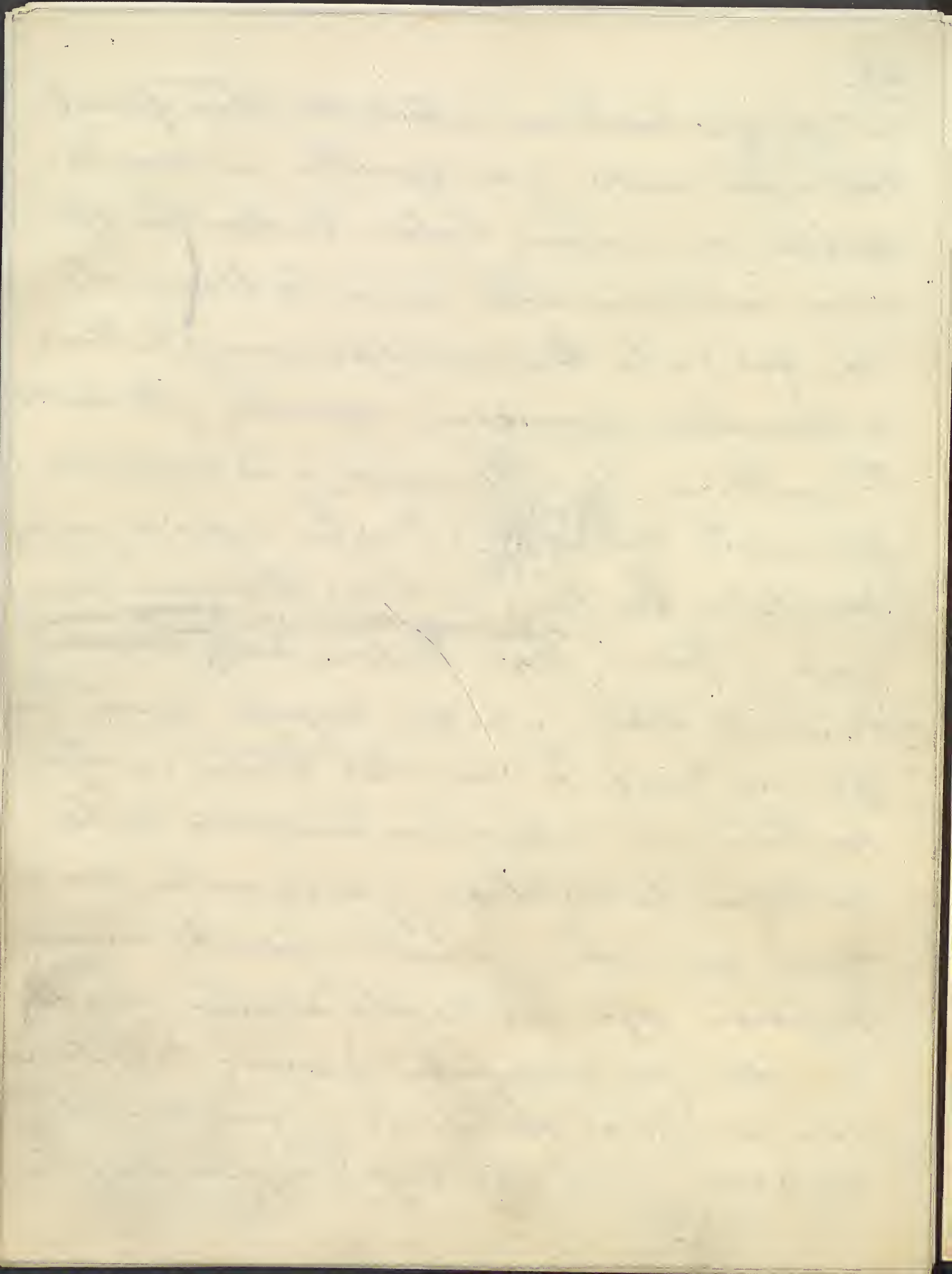
En lo mejor de sus estudios, y en lo más alegre de sus entretenimientos estaba nuestro escolar, cuando improvisamente una alarmadora noticia le amargó todo el gusto. El Dr. Hernando Alemán, su padre, de quien el día 31 de enero de 1567 informaban al Cabildo hispalense que "curaba bien en la cárcel y visitaba á todos los presos," (31) ((30)) (~~14~~) había enfermado de allí á poco, de enfermedad tal, que le tenía en peligro de muerte. Sabedor de esta nueva el estudiante, regresó muy luego á Sevilla, no sin dejar probados ante el secretario de la Universidad los cuatro meses que había asistido en sus aulas, desde y ~~hasta~~ el día de San Lucas del año anterior, hasta el 24 de febrero en que lo probaba, ~~y~~ ni sin recoger copia certifi-



cada de tal prueba, por si no volviese á Alcalá (32)(31)(~~30~~).

Murió el Doctor en marzo de 1567 (33)(32)(~~15, 28~~), y, á lo que columbro, dejó pocos bienes de fortuna, que hubieron de parecer todavía más escasos cuando se dividieron entre la viuda y los hijos (34)(33)(~~14 y 15~~); después de lo cual y pasado el rigor del estío, Mateo Alemán volvió á la Universidad complutense, en donde, acabado de oír el tercer curso de Medicina antes del día de San Lucas (35)(34)(~~22~~), se matriculó á fin ~~en de~~ de octubre para el cuarto y postrero (36)(35). En su prueba, practicada en 19 ~~que es del mismo~~ de abril de 1568 (37)(36), se le llama licenciado, así como en una subsiguiente, en que declaró como testigo, firmando al pie: "El licen.do Matheo Aleman." Es peregrino esto. ¿En qué facultad podía ser licenciado, en el acto mismo de probar que había oído ~~un curso de~~ el cuarto curso de Medici-

na? De que hubiera estudiado otra facul-
tad no sé nada, y en aquélla ni era ba-
chiller, ni, menos, había hecho los ejer-
cicios indispensables para la licenciatu-
ra, que en la Universidad complutense
se llamaban primero, segundo y tercer ac-
tos públicos, la Alfonsina, y el grado pro-
piamente dicho (38)(37)(11 [illegible]). Y como reparo en que,
vuelto á Sevilla, se hizo llamar licen-
ciado, y firmó llamándose así, dos muy curiosas es-
crituras de deber, y en que después de este tiem-
po no tornó á usar tal título en otras
escrituras, ni lo puso en ninguna de las
portadas de sus obras, y es de notar, por úl-
timo, que, sobre no haber ejercido jamás esa
profesión, dijo mal de ella algunas veces (39)(38)(12),
sospecho que emprendió y siguió tales estudios
sólo por filial obediencia, y que, muerto
su padre y libre de sujeción, no llegó nun-



ca á licenciarse. Ref. 80

No sin buen fundamento acabo de calificar de muy curiosas las dos escrituras que otorgó Alemán en Sevilla entrado el otoño de 1568. Por la primera de ellas, otorgada á 16 de octubre, él, con licencia de su madre Dª Juana de Enero y declarando ser mayor de veintiún años y estar gobernando su persona y bienes como sujeto libre, capaz y emancipado, confesó deber á Esteban Grilo, mercader genovés, 37.500 maravedís que éste le había prestado y se obligó á pagárselos, en Sevilla ó donde le fueran pedidos, al fin del año siguiente, so pena del doblo[40](39). En la segunda escritura, otorgada once días después y que fué origen de mil desdichas, Alemán como principal obligado y Dª Juana como su fiadora, recibieron en depósito del capitán Alonso Hernández de Ayala 210 ducados de oro, para devolverlos un año después; pero

estipulando —copiaré esto á la letra— "que si en el tiempo del dicho año del dicho plazo yo el dicho licenciado Matheo Alemán me casare con doña Catalina de Espinosa, hija de Virgilio de Espinosa, difunto, con quien está tratado y concertado el dicho casamiento, luego que hayamos casado ligítimamente, según orden de la Santa Madre Iglesia, seamos obligados e nos obligamos que yo el dicho Matheo Alemán y la dicha doña Catalina de Espinosa que ha de ser mi mujer vos impondremos e venderemos tanta cantidad de tributo cuanto montaren los dichos doscientos e diez ducados..., el cual vos impondremos al redimir é quitar.... sobre cualesquier bienes raíces, juros é tributos que á mí el dicho licenciado Matheo Alemán me dieren e adjudicaren en dote con la di-

dia Dª Catalina...” (40) (41)

Interesantísimo es, señores Académicos, este documento público, y eslo aún más por lo que calla que por lo que dice. Probemos á interpretarlo, con el auxilio de otras noticias. Virgilio de Espinosa, sevillano, que de su matrimonio con Dª Mayor de Espinosa había tenido un hijo llamado Diego, ausente en las Indias desde el año de 1561 (41) (42), tuvo fuera de aquella unión á Dª Catalina. Dejóle algún caudal y la encomendó, ó la encomendaron después, al capitán Alonso Hernández de Ayala, que, por lo que he visto, ocupaba su tiempo, y se buscaba la vida, en la tutela y curatela de algunos menores. Pues bien, Mateo Alemán, que fué un poco enamoradizo aun al llegar á los linderos de la vejez, cuanto y más acabados de pasar los de la adolescencia, hubo de agradarse de la hermo-

sura ó de la buena gracia de Dª Catalina; lue-
go que ésta le correspondió, malicias recién
llegadas se dieron la mano con ~~á~~ inocencias que estaban á pun-
to de irse, y, como nunca el diablo hizo em-
panada de que no quisiese comer la mejor
parte, (41) (41²) cuando nuestro gentil mancebo iba ~~qui-~~
~~so~~ á dar por terminado aquel trato amoro-
so, no halló los fines tan llanos como ha-
bia encontrado los principios, pues saliendo
á la palestra el Capitán, que sería ~~era~~ hombre de
decir y hacer, si bueno para asentar una
cuchillada, mejor todavía para poner un
escrito de querella y meter á un mozalbete en la cárcel, anduvieron á mía
sobre tuya, y hubo amagos de proceso, ~~cri-~~
~~minal~~, y súplicas y llantos de Dª Juana ~~[illegible]~~
y, en resolución, pactóse que el santo vín-
culo del matrimonio pusiese fin á tales
desabrimientos. Con esto y con todo, para más
bien asegurar el ~~cumplido~~ efecto de lo capi-

\# ó imaginaba tener,

tulado, y pues Mateo Alemán tenía, # tales ó cuales asomaderos para buscar fortuna, y de probarla por ellos dependía la buena posibilidad de efectuar lo convenido, Hernández de Ayala, de acuerdo con la viuda del Dr. Alemán, acudió á tal menester, claro que con dineros de su protegida, y entregó al galán aquellos negros ducados de oro, red traicionera para cazarle y casarle; que bien podía adivinar el menor zahorí que el travieso jóven los gastaría bizarramente, y á la hora del pago se ~~hallaría~~ encontraría en grave apuro, teniendo que escoger, <u>velis nolis</u>, entre dos prisiones á cuál más temidas: los hierros de la cárcel y la coyunda matrimonial.

Y sucedió lo que era tan de # ~~temer~~ presumir: que nuestro mozo, engreído en Sevilla y en otras partes, dejó pasar el año y más tiempo sin efectuar ninguna de las cosas á que alternativamente se había obligado; que, tras cien apremios # ~~inútiles~~ estériles, el capitán Hernández

mas de los cuales no podía prescindir quien no tenía pingües rentas ni palaciegos gajes de que mantenerse.

33

Ros de Ayala, en junio de 1571, entabló su reclamacion ante el Ldo. ~~Garcia~~ Alonso ~~de~~ Carriazo, teniente de asistente de la Ciudad (44) (42), y que, al cabo, Alemán optó por el matrimonio, á lo cual ~~hubo de~~ puede que contribuyera algo, ~~y aun pienso que~~ ~~mucho~~, la tentadora ~~melojilla~~ repiglecilla de la dote.

Mil veces se arrepintió despues de no haber preferido la cárcel, y por esta herida respiraba aún dolorosamente pasados treinta y tres años, cuando exclamó en su San Antonio de Padua (45) (43): "¡Oh discreto Licurgo, y qué discreta ley hiciste cuando mandaste que las mujeres no llevasen dote, con que las dotaste de virtudes, porque sabían ser aquél su remedio y mayor tesoro, y que los hombres buscasen su quietud, con honestas y humildes compañeras! Conociste ser aquéllos verdaderos bienes, y los otros sin tierra ó sombra dellos, pues no hay prosperidad en dote, que se iguale con la vergüenza, modes-

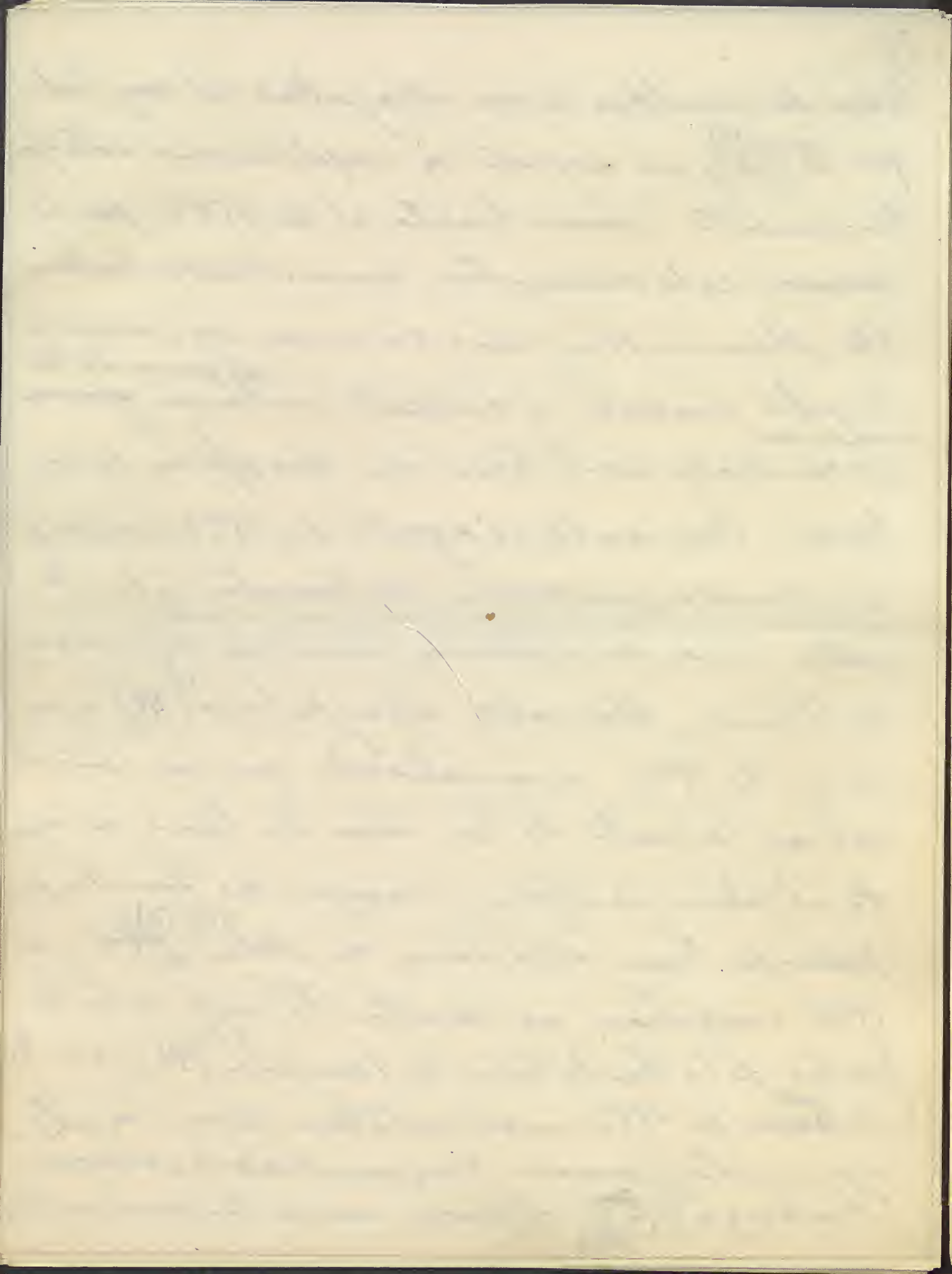
tia, cantidad y limpieza..." *" ~~No quisiste que tan perfecta criatura como un hombre quedase obligado á sufrir por intereses de mucha hacienda, muchos vicios; por mucho dinero, muchos gritos; y por mucha riqueza muchas desvergüenzas."~~

Casado y en su nueva casa de la collación de San Esteban "calle de la Cabelería Vieja," estaba Mateo Alemán, que hasta "la muerte del Doctor" entonces desde ~~1568~~ había vivido con su madre en la collación de la Magdalena, cuando, mediado septiembre de 1571 lo vemos usar de un poder que en "la" ~~esta~~ Corte le había conferido Melchor de Herrera, marqués de Valdevagete, del Consejo de Hacienda de S.M. y su Tesorero General, para que recibiese del receptor del subsidio de Sevilla y su arzobispado las cantidades de dinero que recaudara. (46) (44) Muy poco después de aquel tiempo, y no tres años antes, ~~contra lo que se ha venido entendiendo hasta ahora,~~ la

debió de ser nombrado contador de resultas, en la Contaduría Mayor de Cuentas, pues, como demostró poco há el muy docto hispanista, ~~correspondiente de esta Academia~~ Sr. Morel-Fatio, el príncipe de la Iglesia á quien Alemán se refirió en su *Ortografía castellana* [47] (45) hubo de ser, contra lo que imaginó D. Martín Fernández de Navarrete [48] (46), el cardenal Alexandrino, que estuvo en la corte de España por otubre y noviembre de 1571, y aun algunos días de enero de 1572, y no el legado Acquaviva, que había estado en ella á fines de 1568 [49] (47).

Pero, á la verdad, y insistiendo cual consta, por el dicho del alférez Luis de Valdés, que Mateo Alemán sirvió "casi veinte años, los mejores de su edad, oficio de con-

tador de resultas de su Majestad el rey Feli-
pe II"[50] (48), no acierto á explicarme satisfac-
toriamente cómo hasta el de 1582, por lo
menos, se le encuentra domiciliado en Sevi-
lla, llamándose más de una vez vecino
de esta ciudad, y ocupado en tareas, ~~que no~~ "algunas de las cuales no
se compadecían bien con su oficio de con-
tador. Así, en 18 de agosto de 1573 hállolo
vendiendo por precio de treinta y dos du-
cados una su esclava morisca del reino
de Túnez, llamada Magdalena[51] (49); y en
enero de 1576 encargábasele por seis años de
cobrar la renta de las sacas de lana en cuan-
to al almojarifazgo mayor de Sevilla, por
poder de Juan Martínez de Arteaga[52] (50); y en
1578 ocupábase en redactar la regla de la co-
fradía de la Santa Cruz de Jerusalén[53] (51); y en
2 de enero de 1580 matriculábase para oir Le-
yes en la famosa Universidad de Maese
Rodrigo[54] (52); y pocos meses después, en 11 de



mayo, asistía con el docto maestro Alvaro Pizaño á ver graduarse de bachiller en cánones al presbítero Luis Gómez (55) ~~(53)~~; y á fines de octubre... Pero esto de fines de octubre requiere más prolija relación.

Obligaciones pecuniarias incumplidas, ó, para decirlo con las ~~buenas~~ propias palabras ~~que~~ de Mateo Alemán, "ciertas contías de maravedís que me piden y demandan diversas personas," dieron con él en la cárcel real de Sevilla en los últimos días de octubre de 1580. ~~Luego que~~ Registraron su entrada en el libro correspondiente, y, como con todos hacían, pusiéronle grillos ú otras prisiones harto molestas, al solo fin de que por él prestaran fianza de cárcel segura y redimieran sin ~~molestias~~ vejación con cualquier media docena de ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ escudos. El mismo Alemán encontraba esto naturalísimo en su fu-

más de Alfarache: (~~[illegible]~~): "Verdad sea — escribía — que quieren comer de sus oficios, como cada cual del suyo; que aquello no se lo dan de gracioso, y hasta gracia te hacen si redimes tu necesidad" (56)(~~24 a~~ 54). No, probablemente, sin violentarse algo, porque todo lo que averigüé del matrimonio de nuestro escritor induce á pensar que no había amor ninguno entre los cónyuges, D.ª Catalina de Espinosa, previa la licencia marital necesaria (57)(~~55~~), lo fió con su persona y bienes habidos y por haber "para quitarle — dice la escritura — las prisiones en que le tenéis e dejarle andar por la dicha cárcel ~~e prision donde esta~~ libremente sin ellas," obligándose á "que el dicho mi marido no se irá ni ausentará ni saldrá de la dicha cárcel e prisión donde está, en sus pies, ni en ajenos, ni ~~a~~ en otra manera alguna aunque halle las puertas de la dicha cárcel abiertas..." (58)(56); que toda cautela parecía poca á los alcaides en el concertar de

29
4 tales
11 fianzas.

Pero de bien difícil arreglo hubieron de ser los ~~malos~~ torcidos negocios que á tan mal paraje habían traído al malaventurado Alemán, pues aún permanecía en la cárcel á 29 de diciembre de aquel año, día en que, vuelto á cargar de prisiones, ó por parecer poco abonada la fiadora, ó por haberse agravado con nuevas demandas de otros acreedores las responsabilidades que se le exigían, o, en fin, por ir revistiendo peor carácter alguna de sus deudas, lo fió su tío Alonso Alemán, ~~obligando~~ expresando que "esta escriptura es demás y aliende de otra escriptura que doña Catalina de Espinosa tiene fecha y otorgada en favor de vos el dicho alcaide. (59) (57)

Entonces, y no antaño, en sus alegres visitas de ~~mancebo~~ adolescente, aprendió Alemán ser la cárcel "un paradero de necios, escarmiento forzoso, arrepentimiento tardo, prueba de amigos, venganza de enemigos, república confusa, infierno

breve, muerte larga, puerto de suspiros, valle de lágrimas, casa de locos, donde cada uno grita y trata de sola su locura" (60) (58) Y tan adversa debió de seguir siéndole la suerte, que en marzo de 1582, sin duda con el propósito de irse á las Indias, "refugio y amparo de los desesperados de España", como dijo Cervantes (61) (59), hizo ante la justicia de Sevilla la información testifical necesaria para llevarlo á efecto, lo cual no acaeció por no sé ~~sabe~~ qué dificultades ~~impedimentos~~. Alemán —y él dice todo esto en su petición,— era entonces de edad de treinta y cuatro años, alto de cuerpo, la nariz larga, barbitaheño oscuro, "y tengo —añade— sobre el dedo pulgar de la mano ~~derecha~~ izquierda una pequeña herida junto á la muñeca." (62) (60)

~~Entretanto~~

Ocupándose en gestionar asuntos ajenos (pues ni con los propios, que no los tenía ó los

tenía apenas, ni ~~con~~ las rentas del corto caudal de su mujer, si es que ~~á sus manos~~ de ellas disponía, ~~llegaban, podía~~ alcanzaría subvenir á sus necesidades) pasó Mateo Aleman aquellos años, sin abandonar el cultivo de las letras, en ~~que~~ las cuales hallaba consejo para las dudas, consuelo para las tristezas y buena y amable compañía para el abandono en que el mundo deja á ~~suelen quedar~~ los pobres. Pero como en los libros está el consejo, y no el remedio, á Madrid tornóse á buscarlo nuestro ~~maltrecho~~ insigne prosista y grato es reconocer que de esta hecha ~~tuvo algo~~ logró algunos favores de la cavidiosa fortuna, ~~de aquella~~ diosa, ó lo que fuere, que "si es buena, es madrastra de toda virtud; si mala, madre de todo vicio, y al que más favorece, para mayor trabajo le guarda" (63) (61) (~~122 b~~)

Entonces, y no antes, encuentro á Alemán llamándose contador de resultas, por

donde vengo á sospechar si acaso comenzaría á serlo en este tiempo y si el remitir el desempeño de este cargo ~~(...)~~ en su Ortografía Castellana ~~[illegible]~~ a otra razón ~~[illegible]~~ más remota, ~~sería debir~~ se debería quizás a confusión que, trascordado, hiciera entre ~~ese~~ tal empleo y otro parecido. Y entonces, en octubre de 1586, compró al Ldo. Barrionuevo de Peralta un solar en la calle del Río, lindante con el monasterio que estaba labrando Dª María de Aragón (el Senado de hoy), en el cual sitio edificó una casa para su morada (64)(62); y, ocupándose en muy diversos negocios, propios y ajenos, como hombre singularmente ágil y expedito, ya acudía á las subastas de inmuebles, por comisión de otras personas, —buscando prima en la retirada, ó en la cesión de los remates (65)(63)~~(...)~~), ó ya, por interés de los derechos de administración, procurábase y aceptaba tutelas y curatelas de menores (66)(64)~~(...)~~, oficios algo peligrosos, ciertamente, en cuanto á lo temporal y puede que en cuanto á lo eterno,

pero de los cuales no ~~podía~~ sabía prescindir quien, hallando corto su salario de contador, no tenía pingües rentas ni palaciegos gajes que añadirle.

A las veces Alemán salía de Madrid á desempeñar comisiones propias de su oficio, y de una de ellas nos dejó memoria en ~~su~~ el San Antonio de Padua, al referir que en Cartagena, por enero de 1591, después de visitar cierto navío flamenco, y como ~~la~~ éste hiciese ~~la~~ salva con una pieza de artillería, uno de los tacos dió á Alemán en la cabeza, de que pudo bien matarle, y ningún daño le hizo, cosa que se tuvo, y tuvo él, por milagro [67]. Y aun en Sevilla permaneció algún tiempo en el ~~siguiente~~ año siguien~~año~~te, pues lo prueba ~~la~~ una escritura de 13 de abril de 1592 en que, llamándose contador de S. M., revocó ciertos poderes dados desde la Corte á su hermano Juan

Agustín, para heredar, entre otras cosas (68) (66), de esto se colige que habría muerto recientemente Dª Juana su madre, cuyas noticias menos remotas son de 1583, año en que, por diciembre, apoderó al dicho Juan Agustín para que tomase posesión de unas casas de la calle de la Sierpe que habían estado en pleito: probablemente las mismas en que Mateo Alemán pasó su edad infantil (69) (67) (67)

33

Otras noticias nos han quedado de la estancia de Alemán en la Corte, debidas, como algunas de las ya citadas, á recientes hallazgos del experto bibliógrafo ~~S.~~ D. Cristobal Pérez Pastor (70) (68) Por ~~el experto bibliógrafo y meritísimo ilustrador de la vida de Cervantes (Bibl. Madr.) Por~~ ellos se sabe que en junio de 1594 D. Francisco Vallés, prior del Sar y estante en Madrid, hijo de Vallés el divino, se obligó á pagar á Alemán 1100 reales castellanos, precio de unos

45 objetos de plata, (~~A.P.48~~),
~~porcelana y un brasero de plata dorada y dos~~
~~candeleros, un jarro y un azucarero del mis~~
~~mo metal (A.P.48)~~, contrato de venta que acaso (en
realidad) encubría un oneroso préstamo;
que en abril de 1595 otorgó cierto poder para
pleitos, (~~A.P.c~~); que por los años de 1598 y 1599 to-
mó parte, por ~~tres~~ otros, ~~para otros~~, en varias subastas so-
bre aprovechamientos de unas dehesas; (~~...~~).
Mas llegados á este tiempo, cosa mucho más
interesante, solicita ~~reclama~~ ~~requiere~~ nuestra atención.

Exprimiendo el casi siempre amargo
jugo de toda su larga experiencia de la vi-
da, mezclándolo, por endulzarlo un po-
co, con mucha sólida doctrina ~~o muchos~~ que entresacó "de doctos
varones y santos," y rebozando esta mez-
cla, "para hacerla agradable á todo paladar," con lo bien dispuesto y entretenido
de la fábula y lo agradable del estilo, Ma-
teo Alemán, atento á imitar ~~puesta la mira en imitar~~

el *Lazarillo de Tormes*, claro que para aventajársele, á ser posible, había ideado su *Guzmán de Alfarache* y compuesto la primera parte de él. Y, cierta~~mente~~ ~~[illegible]~~ mente, como dijo ~~el alférez~~ Luis de Valdés ~~dijo~~ en su elogio de la segunda, debajo de nombre profano escribía Alemán tan divino, "que puede servir á los malos de freno, á los buenos de espuelas, á los doctos de estudio, á los que no lo son de entretenimiento, y, en general, es una escuela de fina Política, Etica y Economica, gustosa y clara, para que como tal apetecida, la busquen y lean." Esta primera parte había quedado terminada en 1597, pues su aprobacion es de 13 de enero de 1598, si bien el autor no obtuvo el privilegio hasta el 16 de febrero de 1599, año en que salió á luz, en Madrid, de la im-

47 # con este título: *Primera parte de Guzmán de Al-*
prenta del Ldo. Varez de Castro # ~~Así~~, pasado (71) (69) ~~Muerto~~

Muerto # Felipe II el día 12 de septiembre de 1598, Alemán retocó la portada, llamándose en ella "criado del # Rey D. Felipe III," y aun en el texto de la novela # parece que introdujo una ligera variación, alusiva al reciente casamiento del nuevo Monarca (72) (70) (278 en Zaragoza 283).

No creo que haya memoria en nuestra patria de libro que en el año de su publicación y en el siguiente inmediato se reimprimiera ~~reprodujera~~ tantas veces. En 1599, además de la edición príncipe, salieron á luz dos en Barcelona y una en Zaragoza; y en 1600, no menor de siete, dos de ellas en ~~de~~ Madrid, y las demás, respectivamente, en ~~de~~ Barcelona, París, Bruselas, Coimbra y Lisboa (73) (71). Y es pormenor curioso aquel á que se refirió Alemán en la segunda parte de esta obra, al tratar de cómo los apodos

ó motes suelen arraigar hasta la quinta generación en las familias, y aun ser ~~hasta ser~~ blasón de quienes ~~por ser~~ que descienden de aquellos que los tuvieron por afrenta." Esto mismo —dice— le sucedió á este mi pobre libro, que habiéndolo intitulado *Atalaya de la vida humana*, dieron en llamarle *Pícaro*, y no se conoce ya por otro nombre" (74) (72) ~~(...)~~. Trascordábase Mateo Alemán en cuanto á lo primero, pues no llamó *Atalaya de la vida humana* sino á la ~~segunda~~ parte segunda de su novela; pero en lo otro decía fielmente lo sucedido: que no bien salieron á correr mundo los ejemplares de la primera edición, el *Pícaro* llamaron al protagonista ~~picaron~~ y al libro cuantos saborearon la deleitable historia, y, ~~sin~~ tomándolo del vulgo y no de la portada de la edición príncipe, *Primera parte de*

La vida del pícaro Guzmán de Alfarache se intituló esta obra en las dos ediciones barcelonesas de 1599, y en algunas de 1600, verbigracia, la de Bruselas.

Así, y, pues á pesar de las reiteradas prohibiciones de llevar á las Indias "libros de romance que traten de materias profanas y fabulosas é historias fingidas" (75)(73) los remitíamos allá, á lo menos desde 1580, sin dificultad ni tropiezo, y aun á vista y con el beneplácito del Tribunal de la Inquisición, así – iba á deciros – en el Archivo General de Indias hallé á poco trabajo #, ~~sin otro que el de hojear con~~ # viendo con ~~hojeando con~~ ~~viendo sólo~~ ~~examinando con~~ # alguna atención los registros de ida de ~~naos~~ de 1600, # noticia de # algunos ejemplares del El Pícaro, sin más larga indicación, # y aun tal vez sin el artículo, # despachados para la Nueva España en la buena compañía de seis resmas de coplas y el Laberinto, la Tebaida

y el *Filocopio* de Bocaccio, entonces como los tres (76) (24) en el registro de otra nao, compartiendo las cajas con muchedumbre de libros y con veintidós manos de coplas, doscientos cuarenta y ocho *Catones*, + doscientos cincuenta *San Alejos*, veinte resmas de *Pierres y Magalona* y treinta de *Oliveros de Castilla*, pliegos de cordel con que inundábamos el Nuevo Mundo, + después de haber inundado el viejo, al pie de cuarenta ejemplares de la famosa novela de nuestro Alemán, mencionada así comúnmente: "*Guzmán de Alfarache, llamado el Pícaro.*" (77) (79)

No se imagine, empero, que las ediciones mencionadas y otras muchas (de más de veintiséis tenía noticia Valdés antes del año 1604) sacasen de apuros á Alemán. A hurto suyo se habían hecho casi todas, y "llegó á quedar de tal manera pobre —según el mismo Valdés— que, no pudiendo continuar sus servicios de contador con tanta necesidad, se retrujo á menos ostentación y obligacio-

51 4(76)

(78) nes.' Entonces acudió á los más onerosos présta-
mos y á la ~~maldecida~~ destructora mohatra, comprán-
do, por ejemplo, á un Miguel ~~Diego~~ López, en 3 de
febrero de 1601 y por precio de 3.006 reales, cier-
tas mercaderías de oro y seda, para pagar-
las al cabo de cinco meses (49)(77), prendas
que, sin tocarlas su mano, tornaría á ven-
der incontinenti por la mitad de aquel di-
nero, al mismo sujeto á quien las había
comprado, ó á persona muy su allegada.
Y tres meses después, vémosle debiendo al
~~famoso~~ famoso protector de los pobres, ~~ó casi ...~~
Dr. Cristóbal Pérez de Herrera los corridos
de cierto ~~censo~~ tributo, y 2.450 reales de los alqui-
leres de unas casas en la calle de Preciados,
junto al Postigo de San Martín (80)(78). Y
mientras en toda Europa se leía ~~con fruición~~ y releía con deleite
aquel libro, ~~delicioso~~ admirable en que lo útil
y lo ~~admirable~~ dulce, conforme al precepto
de Horacio, estaban mezclados ~~admira~~ habilísima-
mente, y se ~~elogiaba~~ aplaudía á su ~~...~~ autor,

"no menos en España, donde no es pequeña maravilla consentir profeta de su nación, mas en toda Italia, Francia, Flandes y Alemania", y solía llamársele el Español divino, y un religioso de la orden de San Agustín, tan discreto como docto, sustentaba en la renombrada Universidad salmantina, "en un acto público, no haber salido á luz libro profano de mayor provecho y gusto hasta entonces," (81) (79) mientras todo esto ~~su-~~ ~~cedía~~ sucedía, Mateo Alemán, por negra burla de la suerte, miraba su no alcanzado nombre convertido en laurel, como en la fábula mitológica vió Apolo á la ~~bella~~ ~~hija de Peneo~~ hermosa Dafne, cuando más alucinadamente y más de cerca la perseguía. Y era que, á vueltas de ~~otros~~ algunos defectos, y de algunas virtudes, ~~Mateo~~ Alemán tenía una que rara vez ~~se perdona en España~~ los poderosos perdonaron: no sabía adular. "Y podremos decir del — escribía su mencionado ~~apologista~~ encomiasta — no haber soldado más pobre, ni ánimo más rico, ni vida más in-

53

quieta con trabajos que la suya, por haber estimado en más filosofar pobremente que interesar adulando."

Triste y desengañado, mas no por eso ~~apocado~~ perdido el ánimo ni ~~endeble~~ desfallecida la voluntad, Mateo Alemán dejó la Corte y se tornó á Sevilla en los últimos meses de 1601. ~~ó en los primeros de 1602~~. No sé si había tenido en Madrid á su mujer alguna parte del largo tiempo que allí permaneció; pero sí, á lo menos, que al regresar á Sevilla vivieron convencionalmente ~~separados~~, y que ella, con poder marital, administraba los bienes de su dote, entre los cuales era ~~[illegible]~~ lo más granado ~~bien parado~~ la casa, que ya conocemos, de la Batería de San Esteban. ~~Alemán~~ Sospecho que Alemán, al regresar por este tiempo á Sevilla, vivió primeramente en una ~~pequeña~~ ~~[illegible]~~ ~~casita~~ casa pequeña que poseía en la

calle del Horno Quemado, collación de San Lorenzo (82) (80), habitación tan humilde, que en 5 de agosto, ya morando en otra de la calle de Relatores (83) (84), que con una lindera, más pequeña, había recibido en traspaso por dos vidas (84) (82) (8?), la arrendó en dos ducados cada mes (85) (83) (44 / 4 / 46). Importa no omitir que para el arreglo interior de su morada tomó un ama de gobierno entrada en años, ágil y nonada lerda. Llamábase Dª Gregoria Bolante, con su don despolvoreado por encima; que ya al comenzar el siglo XVII era, en especial para las mujeres, caso de menos valer el no tenerlo, aunque hubieran de arrancarlo de su propio donaire.

En los últimos meses del mismo año de 1602 tuvo incremento aquella como

familia de aluvión que nuestro novelista había empezado á formar frisando ya con los cincuenta y cinco. El diablo, que no duerme y que, por malos de los pecados de Alemán, nunca anduvo muy lejos de él, le había hecho conocer á una Dª Francisca Calderón, soltera, cuya edad pasaba de cinco lustros, y algunas de cuyas señas sin fantasear nada pueden decirse: era de color trigueño y debía de agraciarla mucho un lunar que tenía debajo de la oreja izquierda (86) (84). Ofreciósele á esta Dª Francisca necesidad de promover cierto pleitecillo ante el Ldo. Flores, teniente de asistente, sobre ser de su pertenencia una esclavitta de ocho años llamada Petronila, y como, en solicitud de consejo ó de gestiones, acudiera á Mateo Alemán, quien, obtenido lo que se demanda

daba, fué testigo con D.ª Gregoria de la entrega de la muchacha y del conocimiento de D.ª Francisca (87), el trato se hizo más íntimo desde entonces, y, pasado un mes, ésta confirió poder á Alemán para que administrase sus escasos bienes (88). Cierto que todo ello pudo bien deberse á que por este tiempo estuviera ausente de Sevilla su hermano Fr. Francisco Calderón, conventual del monasterio de la Victoria, en Triana, de la orden de los mínimos de San Francisco (89), y en quien por octubre de 1603 sustituyó Alemán el poder mencionado (90); mas ni por aquí se puede dar color de inocentes á estas relaciones, porque es verdad asimismo que, contribuyendo ó no á tal determinación la amistad que de antiguo tuviese con D.ª Gregoria, de allí á poco D.ª Francisca, y hasta otra su hermana llamada D.ª María Calderón, vi-

vieron familiarmente en compañía de Alemán, y aun aquélla, como veremos, le acompañó en su viaje á las Indias.

(22) Nuestro admirable escritor había dedicado á D. Francisco de Rojas, marqués de Poza, la primera parte de su novela, y á D. Diego Fernández de Córdoba, duque de Cardona y Segorbe y marqués de Comares, la traducción en verso de dos Odas de Horacio, publicada "probablemente" algunos años atrás (91) (89). A otros sujetos encopetados dedicó después sus demás obras; pero, aunque algunos favores llegase á deberles, no ha de buscarse entre todos ellos á su verdadero protector; que salvo excepciones muy contadas, y por eso mismo notabilísimas, son personas de posición social más humilde las que acorren á los ingenios menesterosos, y les dan la mano para que no caigan, y los levantan si cayeron. Más hizo en favor de Miguel de Cervantes, dándole posada, prestándole dineros y fiándolo

cuando fué menester, el excomediante y mesonero Tomás Gutiérrez que el prócer á quien dedicó la primera parte de su inmortal novela, aunque éste haya lucido su pomposo nombre en todos los ejemplares de todas las ediciones de ella, y la memoria del buen Gutiérrez, en cambio, haya estado perdida tres siglos entre las polvorientas hojas de los protocolos sevillanos, hasta que una voluntad amiga la ha sacado á la luz del sol (92).

Pues así mismo, otro que no el Marqués de Poza y otro que no el Duque de Segorbe fué el protector y, como dicen, el paño de lágrimas de Mateo Alemán en los años á que me voy refiriendo. Veámoslo. Por los de 1540 ó poco después, Lorenzo del Rosso, florentín, había venido de su patria á Sevilla, como tantos otros extranjeros, en busca de fortuna.

Hállale en 1551 interviniendo en los negocios de Jácome Botti, con poder de este opulento comerciante, asímismo florentín [93] [91], y, algo más tarde, entendiendo en sus asuntos propios [94] [92]. Por estos años hubo de contraer matrimonio con Dª Agustina de Enero, tía de Mateo Alemán, hermana de su madre [95] [93], y de tal unión tuvieron dos hijos: Juan Bautista y Leonor del Rosso. Muerto Lorenzo, aquél, que se había adiestrado en los negocios, no sólo en su casa, sino también en la del rico mercader Neroro del Nero, florentín igualmente [96] [94], quedó en posesión de un más que mediano caudal y con buena aptitud para acrecentarlo [97] [95]. De su padre había heredado, entre otros bienes raíces, dos hermosas huertas extramuros de Sevilla, junto al monasterio de la Trinidad,

que aún perduran con sus antiguos nombres: la de los Moreras y la de Valsola. (98) (96)
Este Juan Bautista del Rosso, primo hermano de Mateo Alemán y á quien al entrar el siglo XVII supongo frisando con los ocho lustros, fué el generoso protector del tan infortunado como célebre novelista. Ya, por consiguiente, apenas daremos un paso sin encontrar junto á Alemán, siempre liberal y benéfica, la mano de su deudo.

Tal nos la hace ver una ~~interesante~~ curiosa escritura por aquél otorgada á 5 de agosto de 1602 y en la cual, por cuanto Alemán tenía ~~real~~ privilegio del Rey para imprimir en sus reinos por tiempo de seis años "un libro intitulado _Guzmán de Alfarache_, que por otro nombre se llama _el Pícaro cortesano_", daba poder á Rosso

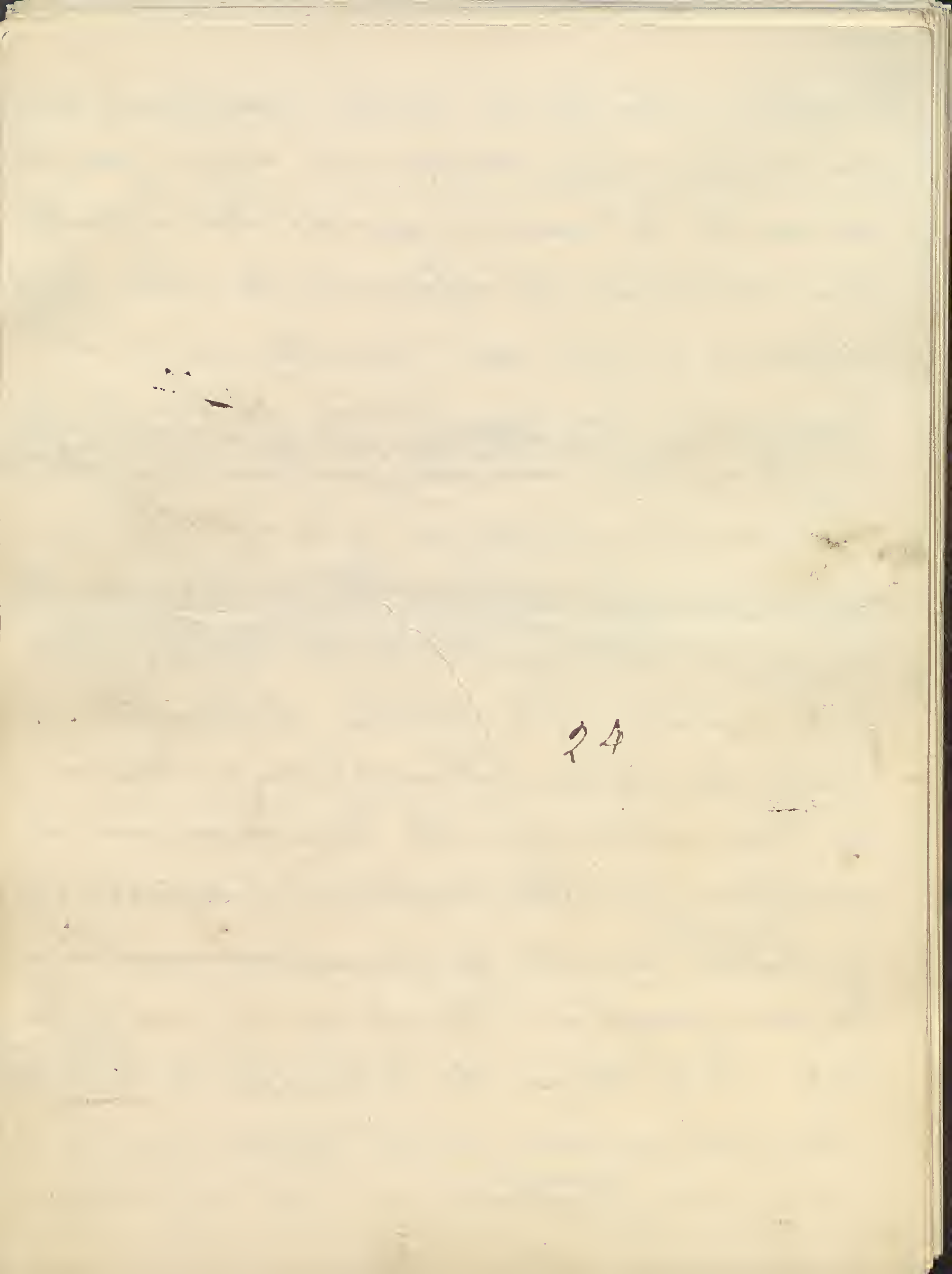
-dice- "para que á su costa e por su cuen-
ta pueda imprimir e imprima en es-
ta ciudad, e no fuera della, hasta can-
tidad de mil y setecientos e cincuenta
cuerpos del dicho libro, en letra paran-
gona ó texto y de cuarto de pliego cada
uno, e no de otra manera ..., e pueda
assi mismo vender e venda los dichos
libros en la parte e lugar que le parecie-
re ..., y todo el aprovechamiento lo tome
e reciba en sí en cualquier cantidad
que sea; que yo se lo renuncio e tras-
paso, por el trabajo que el susodicho ha
de tener e porque le hago gracia e do-
nación dello ..., por ser, como es, mi pri-
mo, e por el mucho amor e voluntad
que le tengo..." [99] (97) Y apenas pasado un
mes prestábale Russo 200 ducados [100] (98).

La primera de estas dos escrituras es
interesante en extremo, porque ~~es la base~~ el ayuda

se refiere á la única edición sevillana antigua del Guzmán, impresión cuyos ejemplares son de tal rareza, que de ellos se habla, como del fénix, de referencia tan sólo. Salvá se limitó á decir que "Quaritch, en su Catálogo de 1864 trae una edición de Sevilla, 1602, 4.º" y Rosenthal ~~anunció ya~~ tuvo un ejemplar, no sé si el mismo, y lo anunció como "edición de extremada rareza, no citada," en el Catálogo VII de su Boletín; pero ¿qué mucho, si D. Nicolás Antonio, el padre de los estudios bibliográficos en España, no tuvo noticia de esta impresión, con ser sevillano y haber vivido en el siglo XVII? Yo he ~~tenido~~ logrado la suerte de ver, ~~á todo mi talante~~, un ejemplar: tiénelo en su rica biblioteca el Sr. Duque de T'Serclaes de Tilly (102) (100) (~~11~~).

Pero ¿qué se hizo de esta edición, que así escasean sus ~~ejemplares~~ copias, ya no conocidas en

(101) (99) El Dr. De Haan, ~~docto~~ ilustre profesor de la universidad de Baltimore se ha limitado á remitirse á esta cita (99) (101 bis)


24

63 (24) Ref. 67

Sevilla al mediar el siglo en que salió á luz? Pronto habrá ocasión de responder, siquiera conjeturalmente, á esta pregunta.

Poco dura la alegría en la casa del pobre y dos nuevas desdichas vinieron sobre Mateo Alemán en el mismo año de 1602. Consistió la una en que cierto abogado Valenciano, Juan Martí, con "noticia, quizás ~~dice que~~ ~~[illegible]~~ no inmediata," ~~de~~ de la segunda parte del Guzmán, que ya su autor había compuesto y ~~[illegible]~~ ~~preparado para los~~ ~~la oca~~ leídola á tal cual amigo, ~~molde de la imprenta~~, la plagió y recompuso lo menos mal que el diablo le dió á entender, y la sacó á luz en su patria, bajo el seudónimo de Mateo Luján de ~~parecido por ser~~ Sayavedra. ~~[illegible]~~ Así dijo Alemán después, ya reescrita su segunda parte: "Me aconteció lo que á los perezosos: hacer la cosa

dos veces; pues por haber sido pródigo, comunicando mis papeles y pensamientos, me los cogieron al vuelo, de que viéndome, si decirse puede, robado y defraudado, fué necesario volver de nuevo al trabajo, buscando caudal con que pagar la deuda, desempeñando mi palabra. Con esto me ha sido forzoso apartarme lo más posible de lo que antes tenía escrito (103) (Alemán) (Mix.) ((101)) ~~[illegible] tuvo Esaú~~

Peor cariz, ~~tan~~ aunque mejor ~~paradero~~ resultado tuvo estotra desidia: Alemán tenía pendiente de pago la obligación contraída en Madrid, por febrero de 1601, á favor de Miguel López, y, como á su vencimiento la hubiese solventado el fiador Pedro de Baeza, éste, con su carta de lasto, pidió ejecución contra el deudor principal ante el licen-

ciado Uribe, teniente del corregidor de Madrid, y, despachada requisitoria en 15 de junio de 1602, fué con ella á Sevilla Francisco Demar hacia mediados de diciembre, é hizo prender, en la Cárcel Real, al ejecutado. Probablemente por aquellos mismos días estaba preso en ella Miguel de Cervantes, (104)(101 2) y á fe, señores Académicos, que deploro no ser ésta buena ocasión para comenzar á esclarecer punto tan brumoso, y tan interesante á la vez ~~al propio tiempo~~, como el de la nada amorosa ~~afectuosa~~ voluntad que se tuvieron aquellos dos ingenios peregrinos, y que se trasluce ~~vislumbra~~ no menos que en algunos lugares del Quijote, ya indicados ~~señalados~~ por Clemencín (105)(102), en varios otros del Guzmán de Alfarache, por nadie hasta ahora señalados. ¡Para que fuese

auténtica aquella anónima carta de Alemán á Cervantes, mal urdida por el verdadero autor del *El Buscapié*!! (106) (103)

En aquellos días debió de hallarse ausente de la metrópoli andaluza Juan Bautista del Rosso, cuando no se dió prisa á sacar de la prisión á su deudo; negóse á efectuarlo Dª Catalina de Espinosa, por lo cual, airado Alemán, en 10 de enero de 1603 le revocó los poderes con que cobraba las rentas de la casa de la Galera (107) (104) y quedó el infeliz abandonado de cuantos pudieran favorecerle. Entonces, y acaso á la par que Cervantes escribía su insuperable novela, allí "donde toda incomodidad tiene su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación," Alemán, que, en cumplimiento de un voto, com-

ponía el libro que había de intitular San Antonio de Padua, acumulaba en su corazón aquella anqustiosa amargura que, al tratar de una prisión sufrida por el padre del Santo, ~~te~~ le ~~hacía~~ hizo proferir estas palabras: "Quien careció de miserias, de afligida prisión ó injusta, desesperada hambre ó afrentosa desnudez, parecerále trabajoso de sufrir [el dolor de un mal paso]; mas mucho mayor se le hace al que pasó por ello y se vió algun tiempo solo y preso desnudo y pobre, necesitado y hambriento. Bendito sea el Hijo de Dios, que, aunque como Dios nuestro Señor tuvo entera noticia de nuestros trabajos y desventuras, no las había padecido hasta que se vió entre los hombres hombre: y entonces praticó por experiencia nuestra dolencia; lo que aflige una necesidad, lo que atormenta una ingratitud, lo

que irrita una soberbia, lo que martiriza un agravio, lo que padece un justo perseguido y un solo desfavorecido... (108)(105) Al cabo, en 25 del propio mes, ya de regreso ~~vuelta~~ en Sevilla Juan Bautista del Rosso, pagó á Demar el capital debido y las costas judiciales (109)(106) cediéndole en casi total pago del adeudo "quinientos libros intitulados *Guzmán de Alfarache*, por otro nombre *el Pícaro*"; claro que de la edición sevillana, en precio de doscientos diez maravedís cada uno (110)(107), y quedando á deber Alemán al ~~dicho~~ agente del acreedor quinientos reales, importe de su costa y de sus salarios (111)(108).

Es de presumir que Demar negociaría la venta de estos libros con algún librero sevillano de los muchos que mercadeaban con las Indias, y que allá enviaría también Rosso, fuera de muy contados ejemplares, el resto

de la edición, debiéndose á estas circunstancias el ser extremadamente raros. Bien que lo son asimismo los de la príncipe. Paladinamente declaro que, aunque lo intenté con ahinco, no ~~logré~~ he logrado hallar noticia de tales remesas en los registros de ida de naos en 1603. (112) (109) En cambio, tropecé acá y allá con envíos de ejemplares de "El Pícaro, segunda parte", que no puede ser más que la de Martí, y aun tal cual vez, juntas en ilícito maridaje, la primera parte, que no la hay sino auténtica, con la segunda que falsificara aquel torcido hombre que, por una de tantas paradojas como la realidad ofrece á cada paso, solía examinar de Derecho en la Universidad valentina (113) ~~(109)~~ (110)

Terminado el libro acerca de San Antonio antes de la primavera de 1603, el generoso deudo y editor de Mateo Alemán, á 3 de marzo, concertó con Clemente Hidalgo, tipógrafo ~~impre~~-

hispalense, la impresión de 1750 ejemplares de esta obra, en letra parangona, habiendo de comenzarse el trabajo el día 20 y de dar hecho y acabado cada día un pliego de tres resmas y media (114). Pero, ¡cosa rara y difícil de explicar! tal impresión no sólo no se hizo en aquella primavera, sino que, además, no habría podido efectuarse, por carecer todavía el libro de las aprobaciones necesarias, pues las que lleva son de noviembre y diciembre de aquel año. El caso parece aún más peregrino al reparar en que hasta el 13 de enero de 1606 no autorizó Alemán á Rosso-Bigolo por sus propias palabras—"para que en mi nombre y como yo mismo pueda hacer imprimir e imprima un libro de la vida e milagros

del señor san Antonio que yo he hecho, de que tengo previlegio de su magestad..." (115) (112). Y, en efecto, sólo entonces se imprimió ~~y salió á luz~~ el libro, ~~cabalmente~~ en la oficina de Hidalgo, y ~~en~~ en letra parangona, tal como (prematuramente, á lo que se deja entender) lo habían concertado el editor y el impresor.

Mas á fe que si tal documento origina alguna duda, en cambio, desata otra, ó dicho mejor, induce á rectificar una afirmación acaso acaso equivocada. La particularidad de hallarse en el Libro de la Hermandad de los Impresores de Madrid un asiento según el cual en 4 de junio de 1600 ingresaron "de en casa de Mateo Alemán un real y catorce maravedís" hizo entender al tan sagaz co-

mi docto bibliógrafo D. Cristóbal Pérez Pastor
que aquel, impresa en 1599 la primera
parte del Guzmán en casa de Várez de
Castro, quiso imitarle "poniendo también
imprenta" (116) (113) ~~(XXX)~~. Y así lo entendí yo con
el ~~meritísimo~~ diligentísimo ~~compilador~~ exhumador de los Docu-
mentos cervantinos inéditos, hasta que, á
la nueva luz de la dicha escritura sevilla-
na hallé otra explicación al apunte del
Libro de la Hermandad. Estipuló Cle-
mente Hidalgo con Rosso que la impre-
sión del San Antonio había de hacerse
"en una imprenta que tengo de tener
armada y puesta en las casas de la mo-
rada de Mateo Alemán, que son en esta
ciudad, en la collacion de sant Vicen-
te." Pues cosa igual ~~hubo de suceder~~ sucedería ~~verosim pro-~~
~~bablemente~~ con la impresión de la

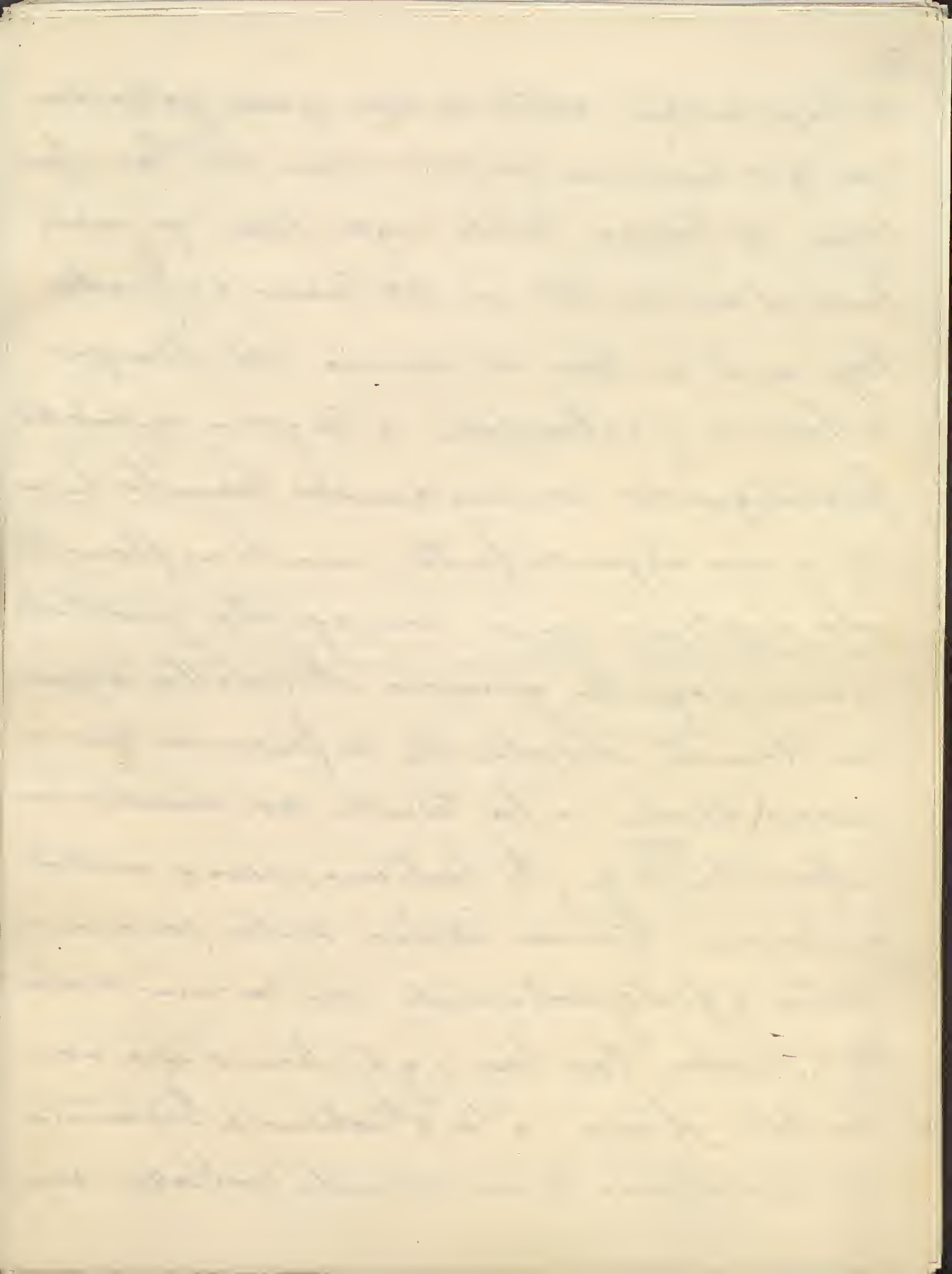
primera parte del Guzmán: que se trazaría en la casa del autor, entonces habitante en la Corte, y al ingresar tardíamente aquellos maravedís en el arca de la Hermandad, se indicaría, no el nombre del impresor, sino la casa en que había estado establecida la imprenta.

Entre los pocos amigos que en su pobreza tenía Mateo Alemán, ~~para como dijo el poeta~~ ~~del~~ ~~Sulmona~~ ~~de Sulmona~~:

~~"Tempora si fuerint nubila, solus eris,"~~

deben contarse los que le agasajaron escribiendo composiciones encomiásticas para sus obras. De algunos de ellos, verbigracia, de Vicente Espinel y Juan López del Valle, trato en uno de mis libros ~~estudios~~ recientes (117) (114); de los demás nada podré decir en este discurso. Una sola excepción haré: la del incompara_

de Lope de Vega, autor de diez y seis gallardas tiras que lucen en los principios del San Antonio de Padua. Sabido es que Lope, ya casado desde el año de 1598 con Dª Juana de Guardo, dejó en el de 1600 el servicio del Marqués de Sarriá y se trasladó á la gran ciudad del Guadalquivir con su amada Camila Lucinda, y con algunos frutos, más bien flores, de esta ilegítima unión: con aquella gentil Mariana y aquella graciosa Angelilla á quienes Hamete, el esclavillo de Gaspar de Barrionuevo, llevaba á la tienda por chucherías infantiles (118) (115)... ¡Es lástima, pero es verdad que los más tiernos idilios suelen convivir risueña y fraternalmente con los más diabólicos pecados! Pues bien (y de bonísima voluntad ofrezco á la Academia Española estas primicias de mi reciente hallazgo mío),



~~De su estudio especial~~) para que la permanencia de Lope en Sevilla se alargara hasta los primeros meses de 1604 hubo un curioso motivo: la hermosa comedianta Micaela de Luján, Camila Lucinda por otro nombre, estaba casada con ~~un~~ cierto mediocre representante llamado Diego Díaz. Este, que ciertamente se había ido á las Indias en 1596 ó poco más tarde, falleció en el Perú al mediar el año de 1603; y, como un sevillano que de allá vino trajese los maravedís que quedaron por bienes suyos, la ya viuda promovió diligencias judiciales para que se la nombrase tutora y curadora de sus hijos, y se la autorizase ~~da~~ para recibir y ~~manejar~~ administrar la herencia. Ofreció por fiador en la dicha tutela á Lope de Vega ~~mismo~~ Carpio, y entre los testigos que presentó para la informa-

ción fué el primero Mateo Alemán. Quizás en la propia casa de éste vivieron Lope y Camila Lucinda; á lo menos, consta que moraban en su collación: en la de San Vicente. Entre los hijos de Micaela de Luján figuran —y no podía ser menos— Mariana y Ángeles; y como el menor de todos, de edad de tres meses recién cumplidos —y no podía ser más— Félix, nacido en Sevilla (119) (116).

Alfonso 52

Impresa la Vida de San Antonio (120) (117), y pues era Lisboa un excelente mercado para los ejemplares de este libro, por el grande amor que los portugueses á su santo profesan, Mateo Alemán, de acuerdo con Rozo, partióse allá entrada la primavera de 1604. Puede fijarse casi con cabal precisión la fecha de la partida: en 5 de abril otor-

gió Alemán cuatro escrituras que lo pintan con el pie en el estribo. Por una de ellas, como cesionario de Juan Alonso, piloto mayor de la flota de Nueva España, apoderó á ~~Rosso~~ en deudo, para que prosiguiera las gestiones relativas al cobro de lo que por su ~~sueldo~~ salario como tal piloto se le ~~adeudaba~~ debía (121) (118); por otra, correspondiéndole designar la segunda vida ~~para~~ en cuanto al disfrute de sus casas de la calle de Redes, dió poder á Atanasio de Averoni para que la designase (122) (119); y por las dos restantes apoderó á D.ª Francisca Calderón para cobrar, arrendar, y aun vender sus casas y cualesquier otros bienes suyos (123) (120), y ~~le cedió en~~ simuló cederle en arrendamiento, por un año, las de la dicha calle de Redes, dando por recibida la renta (124) (121). Y ya Alemán en Lisboa, como allí se le ofreciese buena ocasión para dar á la estampa la

segunda parte de su novela, en la cual — díjolo siquiera de pasada — ~~díjolo~~, se sacó a maravilla cuantas espinas le había clavado Juan Martí (125) (122), llevó su manuscrito á la renombrada imprenta de Pedro Crasbeeck, y, con aprobaciones de 7 y 9 de septiembre y privilegio para Portugal de 4 de diciembre (126) (122²), en los últimos días del año salió á luz el nuevo libro, bajo el título de *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache, atalaya de la vida humana, por Mateo Alemán su verdadero autor* (127) (123).

La estancia de Alemán en Lisboa, quizás porque entendiera allí en otro linaje de negocio, se prolongó hasta después de abril del siguiente año: pruébase por un poder que Rosso dió más tarde para cobrar de cierto mer-

caber de libros de aquella ciudad unos ejemplares del San Antonio "que de mí recibió —dice Rosso— por mano de Mateo Alemán..., según consta y parece por un conocimiento que dello me dió firmado de su nombre, su fecha en Lisboa á 26 de abril del año pasado de seiscientos y cinco" (128)(124). Y entretanto, el mismo Rosso hacía grandes remesas ~~expediciones~~ ~~para las Indias~~ al Nuevo Mundo de los libros de su pariente: en 15 de abril de 1605, para entregarlas en Puerto Belo, tres cajas con 292 ejemplares del San Antonio (129)(125); poco después, para Cartagena de Indias, 102 ejemplares de la misma obra (130)(126); y en julio del propio año, para alijarlas en San Juan de Ulua, otras tres cajas con 290 ejemplares de la segunda parte del Guzmán (131)(127).

A partir de octubre de 1605, en que Ale-

mán, ya de regreso en Sevilla, compró en el término de Umbrete, por encargo de Atanasio de Averoni, un pedazuelo de pinar como de una aranzada (132)+(128)+; no vuelvo á hallar contrato alguno suyo con Juan Bautista ~~Ro~~ del Rosso, y de éste no encontré hasta ahora noticias posteriores á marzo de 1607. ¿Cómo no salió á luz la tercera y última parte del Guzmán, que su autor había de ofrecer #muy en breve#, pues la tenía hecha, según dijo reiteradamente en la segunda? ¿Sucedió alguna cosa desagradable que enemistara á Alemán y Rosso...? Porque no sé responder á estas preguntas las hago, y en cuanto á la última, hechos posteriores, #que narraré, hacen presumir que pueda aventurarse ~~res-~~ una respuesta afirmativa. ~~ponder~~ ~~afirmativamente.~~

Frisaba Alemán con los sesenta

años y se le había cerrado el horizonte en
términos, que se encontraba reducido á la
miseria, y lo que aún era peor, perdida
la esperanza de salir del negro estado en que
se veía. Había pasado el buen tiempo del
Emperador, que premió las armas, y el tiem-
po de Felipe II, que #solía ~~solía~~ ~~solía~~ ~~tal cual vez~~ ~~tal cual~~
(123)# (128 2); ~~galardonábase~~
~~vez~~ premiar las letras # ~~premiabase ahora~~
de ordinario; galardonábase ahora
la adulación servil; ser deudo de un pri-
vado valía más que estudiar toda una
vida; dábase el pan á los aluitos, ~~de comer~~ aun tal
~~los~~ que no lo hubieran ganado; el favor
se reía #desvergonzadamente de los méritos, y éstos ~~se~~ escon-
díanse abochornados, como # ~~delincuentes....~~ #si fueran vicios....
Y pensando estas y otras cosas ~~[illegible]~~ análo-
gas, Mateo Alemán, que había gasta-
do en la lucha de la vida lo mejor de los
aceros de su alma, quiso no morir en don-
de no podía vivir. ~~Pensó~~ Se resolvió á irse

á las Indias. Allí tenía deudos, que podrían favorecerle; especialmente prometíase mucho ~~en especial~~ del Dr. Alonso Alemán, su primo hermano, quien, después de ~~ser~~ abogar con grande crédito en la Audiencia mejicana y de leer muchos años la cátedra de prima de Leyes de ~~la De~~ aquella Universidad, estaba propuesto para un alto cargo por el Conde de Monterrey, ex virrey de Méjico ~~aquellas provincias~~ y virrey del Perú (134) (129)

Adoptada tal resolución, Mateo Alemán pidió real cédula para pasar á la Nueva España con tres hijos suyos, una sobrina y dos criados. Obtúvola, mas aquí empezaron á suceder ciertas cosas raras ~~algunas cosas peregrinas~~, para algunas de las cuales, hoy por hoy, no hallo satisfactoria explicación. Fué la primera que Mateo Alemán, por dos escrituras otor-

gadas en Sevilla, á 10 de abril y á 14 de mayo de 1607 respectivamente, donase su casa de la calle del Río á Pedro de Ledesma, secretario del Real Consejo de Indias (135)(130)(~~65~~), y le apoderase para vender los privilegios relativos á la segunda parte del *Guzmán* y al *San Antonio de Padua* (136)(131)(~~66~~). Como era Ledesma ~~precisamente~~ ~~cabalmente~~ quien refrendaba las reales cédulas de pasajeros, cabe dudar si fué un acto de mera liberalidad la tal donación, que siempre parecería sospechosa, por la pobreza del donante, ó si en ello hubo quizás remuneración de algún favor recibido, especialmente, si ~~sobre todo, si~~ por cualquiera circumstancia ~~que hoy no consta,~~ habia impedimento para conceder á Alemán la licencia de pasaje que solicitaba.

Cosa para ~~causar~~ producir extrañeza es también que Alemán, en todo lo tocante á su ida á las Indias cuida de nombrarse *Mateo*

~~que había sido escribano de Sevilla por los años de 1568~~

Alemán de Ayala, añadiendo insólitamente á su nombre este último apellido; pero tal hecho tendría buena explicación si se demostrara que mi Juan Alemán de Ayala que había sido escribano ~~de~~ Sevilla por los años de 1568 (137) (131 2) y que en 1589 renunció su oficio de escribano público en la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española (138) (132) se había trasladado á Méjico, vivía aún á los comienzos del siglo XVII y era deudo de Mateo Alemán; (139) (132 2) aunque en el pasado ~~aquel~~ tiempo no fué caso raro, antes muy frecuente, arrimar al apellido propio el de aquel cuya protección se esperaba ó pretendía, y aun dejar el uno por el otro. Y para que todo sea harto ~~curioso~~ en los preparativos del ~~el~~ viaje de Alemán, es lo muy mucho el que éste, al presentar la real cédula en la Casa de la Contratación de Indias, con la información de testigos practicada en 1582, diese por hija suya, con

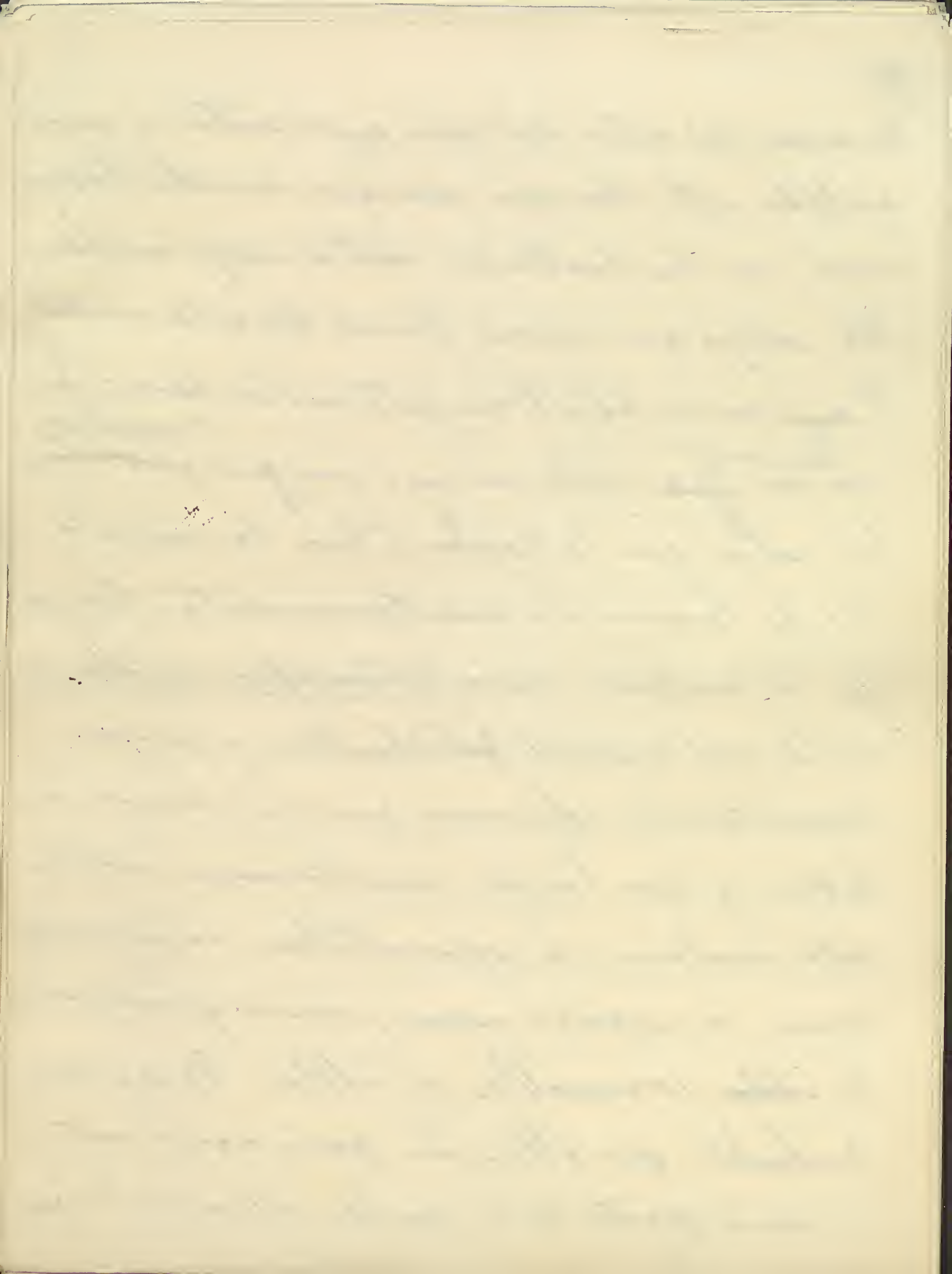
Dª Margarita y Antonio Alemán, de trece y ocho años, á Dª Francisca Alemán, de veinticuatro, que no era sino su amiga Dª Francisca Calderón, mudado el apellido, y ~~y que~~ debía de pasar de los treinta. [illegible] ~~Tam-bién~~ repente llama la atención el manifestar alguno de los testigos que no conoció á la madre de los hijos de Alemán porque éste y aquélla "no fueron casados, y son hijos naturales nacidos en esta ciudad, y así es cosa pública y notoria." (140) (133/4) ~~Tampoco~~ la Dª Catalina Alemán, de cuarenta años, que aparece como hija de Juan Agustín, no podía serlo, á lo menos legítima, porque éste no tuvo sucesión de su primera mujer Dª Isabel San Román de Medina, muerta en 1596 (141) (134).

Dejándonos una acabada prueba de que la Dª Francisca que había de acompa-

ñarle no era una hija suya de este nombre, sino Dª Francisca Calderón, Mateo Alemán, á 8 de junio de 1607, la víspera de su despacho para el embarque, otorgó poder á Dª Gregoria su ama y á Dª María Calderón, hermana de aquélla, + para que administrasen ~~al par que á un Domingo García~~ sus casas de la calle de Redes, y ~~le~~ facultó á Dª María para que morase en la pequeña, ó la cediese ~~diera~~ en arrendamiento haciendo suyo el producto. Claro es que, pues tal poder y tal licencia no se dan á Dª Francisca, la persona más allegada á Alemán, ésta había de partir ~~no quedaba~~ con él. Claro es # asimismo que estarían rotas las relaciones de Alemán con su deudo Juan Bautista del Rosso, acaso, acaso ~~quién sabe si~~ por muerte de éste, cuando no quedó á su cargo la administración de ~~estos~~ aquellos bienes.

Despachado y pronto para el embarque, ya Alemán soñaba con el momento en que se diese la orden de zarpar la flota; pero aun en esto se vió defraudada su esperanza. Vagaban pirateando no lejos de nuestras costas de Levante navios holandeses, y por real carta fecha en Valladolid á 27 de junio se manifestó á D. Francisco Duarte, presidente de la Casa de la Contratación, que, pues para el breve despacho de la armada que había de ir en busca del enemigo "era fuerza valerse de algunos navíos de la flota de Nueva España que está aprestada", se había mandado "suspender por agora la salida de la dicha flota y que se descarguen las mercaderías, á satisfación de sus dueños" (143) (136). Forzoso fué, por tanto, á nuestro escritor aplazar su viaje has-

ta cerca del estío del año siguiente; y como
en todo este tiempo, aunque mucho lo pro-
curé, no he hallado rastro suyo en Sevi-
lla, colijo que vivió fuera de esta ciudad.
Y ~~no~~ no es difícil conjeturar en dónde, ~~co~~ ni
~~no no lo es~~ tampoco determinar en qué ~~invirtiese~~ emplease
los ratos que le dejaba libres la negra ta-
rea de buscar su mantenimiento. Dedicó-
los á componer una Ortografía castellana,
en la cual pudiese ~~[illegible]~~ plantear y proponer
importantes reformas que sus buenos es-
tudios y sus largas meditaciones sobre
esta materia le representaban como nece-
sarias, ó, cuando menos, como grandemen-
te ~~útiles~~ razonables y útiles. Tengo por
probable que Alemán pasó aquel año
ó una parte de él en la villa de Trigue-



ros, en donde sé que ~~tenía pa~~ vivían parien-
tes suyos, ó en algun otro pueblo del Con-
dado de Niebla, é indúzcolo del siguiente
párrafo de su *Ortografía* (XV): "Doy mi palabra
que habrá pocos días que siendo huésped en
un lugar del condado de Niebla, de más
de quinientos vecinos, vi que muchos lla-
maban *escribén* á el *escribano*, y el mismo
escribano, hallándose presente á cierta
conversación escolástica que tratábamos
el cura y yo, nos dijo: "Por esta *sofricanza*
"de cruz, pues hecha de güeso y carne, que
"les diera no sé qué por saber *latigar* y
"*destroir* los latines como ellos." Quiso de-
cir *litigar* y *construir*; y para esto hizo
una cruz con el índex y el pulgar, po-
niendo una hechura de toda la mano, que
pudiera bien servir para el candelero de

tinieblas"(144)(137).

Con éstas y las otras, pasó el tiempo, y á mediados de junio de 1608 llegó el ansiadísimo de hacerse á la vela la flota de Nueva España, compuesta aquella vez de más de setenta navíos.(145)(138) El admirable dramaturgo mejicano Juan Ruiz de Alarcón(146)(138 2) tenía su pasaje en la nao de que era maestre Diego Garcés; Mateo Alemán y sus acompañantes iban en la de Tomé García, con el ecijano Bartolomé de Góngora, como éste dijo muchos años después en su libro, hoy todavía inédito, intitulado El Corregidor sagaz(147)...(139).

Zarparon las naves ~~Salieron del ancho Guadalquivir las naves,~~ ~~pasado~~ del puerto de Bonanza, quedáronse atrás, á la mano derecha ~~izquierda~~ los copudos pinos del famoso Bosque de Doña Ana, y á la iz-

quierda, la pintoresca población de Sanlúcar, y poco después, pasada la barra, ~~no se veía~~ y esfumados y desvanecidos en la lejanía los blanquecinos bultos de Chipiona, Rota y Cádiz, no se vió otra cosa que mar y cielo. Dª María de Trezeño, la mujer de Góngora, charlaba sobre cubierta con Dª Francisca Calderón; Alemán, mirando con los ojos fijos el lejano horizonte, ensimismábase á menudo, lleno de melancolía. Llevaba al Nuevo Mundo, además de sus viejos desengaños y sinsabores, un solo librillo, y ése, no acabado: su Ortografía castellana. Dejábase atrás, con amargo desdén, todo lo que tenía escrito de la tercera parte de su Guzmán (148) (140) y una Historia de Sevilla, fruto de muchas vigilias y afanes... (149) (141) ¡Perdido, perdido todo!

De la breve estancia y de la quizás pron-

ta muerte de Mateo Alemán en Méjico no se sabe sino lo que se colige de su *Ortografía castellana*, que allí terminó y publicó en 1609 (150) (142), y lo que en su mencionado libro inédito dijo Bartolomé de Góngora. Alemán dedicó el suyo á D. Juan de ~~Billet~~ Billela, presidente de la Audiencia de Guadalajara; pero, en realidad, á la ciudad de ~~verdad,~~ ~~á~~ Méjico, en unas elegantísimas expresiones: "... No se lo pude imprimir —dice— por no tenerlo acabado cuando me dispuse á pasar á estas partes, y porque, como el que viene de otras extrañas, tuve por justa cosa traer conmigo alguna con que, cuando acá llegase, manifestar las prendas de mi voluntad...." Discúlpase antes, al fin de la fe de erratas, de las que había sacado su libro: "... que no es posible

corregir bien sus obras el autor dellas; demás que la corta vista y larga enfermedad me disculpan." Al cabo de esta dolencia debió de estar acechándolo la muerte. He aquí las palabras de Góngora: "Mateo de Alemán, criado del Segundo y Prudente, ingenio subtil sevillano, y subtil en su Guzmán y San Antonio; merece recordación de amigo, con quien comunicaba sus elocuentes escritos antes que viniese conmigo el año de 1608, mereciendo Méjico su precioso cadáver." ~~Difunto~~

Voy á terminar muy pronto, señores Académicos: luego que resuma en algunas breves consideraciones este esbozo de biografía. En las obras de Mateo Alemán están contenidos, como por vislumbres y entre lige-

va bruma, los principales acontecimientos de
su turbulenta vida y las memorias de las
tierras y ciudades que recorrió y en donde
vivió: de Madrid —y seré muy parco en
estas citas— aquel sermón, oído en San Gil [151][143](~~[illegible]~~),
contra los escribanos, y el recuerdo de los famo-
sos bodegones de Santo Domingo, Puerta del
Sol, Plaza Mayor y calle de Toledo [152][144](~~[illegible]~~); de
Granada, amén de hacer memoria de aque-
llas "uvas pequeñuelas y gustosas llama-
das *jabíes*" [153][145](336a), el sucedido del ~~aquel~~ rústico
labrador que, viendo tan alta, en la portada
de la Chancillería, la figura de la Justi-
cia, se desistió de su pleito [154][146](~~[illegible]~~), y la hábil
traza de que se valió aquel travieso regidor
para vender bien la leche de su ganado [155][147](~~[illegible]~~);
de Italia, especialmente de Florencia, en don-

de debió de residir algun tiempo, muchedumbre de interesantes pormenores (156) # (148) (187-40), y no menos de Portugal y del hidalgo y afectuoso trato de los portugueses (157) (149) # (ⁿ).

Pag.ª 116

(36) / Pero solamente los sucesos de la vida de Mateo Alemán bien investigados y conocidos pueden dar la clave para entender y juzgar sus obras con cabal acierto. Sin la curiosa historia de su casamiento y de sus desavenencias conyugales no entenderemos sino á medias el alcance de aquellas prolijas consideraciones acerca de las mujeres y del matrimonio á que solia digresar así en el Guzmán como en el San Antonio de Padua (159) (158) (150) (ⁿ); sin la noticia de sus encarcelamientos no nos daríamos exacta cuenta de cuán hijas de su # propio infortunio fueron sus frecuentes observaciones sobre la cárcel. Mas ¿se ha de enten-

ser por esto que, como ~~lo pretenden algunos~~ algunos insinúan, Mateo Alemán se retratase en su *Pícaro* hasta el extremo de que la vida de éste sea, plus minusve, su propia historia? ¡No, á buen seguro, y ahora, ladeando por primera vez una vida con otra, la del escritor con la de Guzmán, échase de ver muy claramente. Esto no obsta para que, pasando á menudo del relato de las ~~travesuras~~ diabólicas travesuras de su héroe picaresco á las graves moralidades que pone en sus labios, para tornar muy luego de éstas á aquél, tal como hace el músico diestro,

"*Che spesso muta corda e varia suono,*
Ricercando ora il grave, ora l'acuto" (159) (151)

Alemán atribuyese á Guzmanillo, su hechura, alguna particularidad de su misma persona y no pocos pormenores de su propia vida, como por cariño y fineza paternal.

Así, sobre muchas concordancias y analogías he ido señalando acá y allá en este mi desmedrado discurso, puede echarse de ver cómo la señal de herida que tenía Alemán "sobre el dedo pulgar de la mano izquierda, junto á la muñeca," y que implícitamente se deja suponer que era seña de Guzmán asimismo, da pie para el error de los desalmados cuadrilleros que lo confunden con un ladroncete á quien buscaban y que "tenía menos el dedo pulgar de la mano izquierda" (160)* (152) ~~(20[illegible])~~; cómo la compra de un solar para edificar en la calle del Río y sobre el cual pesaba un censo perpetuo de diez y ocho reales de réditos en cada un año, está recordada en la referencia de aquel otro solar, también con censo perpetuo, que com-

pró Guzmán, "por tener una posesión y un rincón propio en que meterse" (161) (153); cómo las alhajas que vendió Alemán á D. Francisco Vallés en 1594 y las mercaderías de seda y oro que compró en 1601 á Miguel López, corresponden de todo en todo á aquellas famosas mohatras con que Guzmán y su suegro, granjeaban judaicas medras (162) (154); y, cómo, en fin, para no proceder en infinito, cuando Guzmán, por segunda vez casado, tornó á Sevilla, toma casa "en los barrios de San Bartolomé" (163) (155), es decir, junto á la collación de San Esteban, ó en ella misma, donde Alemán había vivido muchos años.

De los cuarenta y ocho libros que el buen Vasco Díaz Tanco de Fregenal declaró en su _Jardín del alma cristiana_ tener

recopilados y hechos después que salió de tie-
rra de infieles; llamábase uno Los seis aven-
tureros de España, y cómo el uno va á las
Indias, y el otro á Italia, y el otro á Flandes,
y el otro está preso, y el otro anda en pleitos,
y el otro entra en religión. Y cómo en Espa-
ña no hay más gente destas seis personas
sobredichas (164)(156). Cierto: no había más. Pero
algunos españoles de aquel gran siglo tenían
vitalidad tan pujante, que juntaban
en sí las más de las seis personas. Y esto
sucedió á Mateo Alemán, que, fuera de an-
dar por Flandes y entrar en religión, to-
do lo demás tuvo y todo lo demás fué; que
era espíritu y brioso ~~y~~ complejo, de amplísi-
mas aptitudes y en quien toda cualidad tu-
vo algo y aun mucho de ~~titánico~~ atlético. Así, á
poco que se lea en la mejor y más popu-

lar de sus obras, sorprenden y cautivan al lector, aquí, un valiente rasgo de aquella alma templada como el acero damasquino; allí, una bizarra muestra de su agudo y perspicaz ingenio; en todas partes, un léxico abundantísimo, lleno de ~~los~~ vivas lumbres, matizado de innumerables joyuelas del bien decir y sembrado de folk-lore de lo más neto y castizo que criaron tierras de España.

Fué Mateo Alemán, como Cervantes, un desheredado de la dicha, y aun quizás habría podido "recompensarse como se recompensó éste por boca de Apolo: ~~exclamar como él~~:

"Tú mismo te has forjado tu ventura,
Y yo te he visto alguna vez con ella;
Pero en el imprudente poco dura" (165) ~~(157)~~;

mas así y todo, ¡qué diferencia entre ambos peregrinos escritores! Para los dos tuvo harta hiel la fortuna; pero Cervantes, siempre generoso, levantaba sobre todas las mi-

serias su tierno corazón, y escupía aquella hiel, apenas pasada de los labios, para que no se le aposentara en las entrañas, mientras que Alemán, profundo filósofo, de alma recia y áspera, paladeaba y deglutía aposta aquella hiel, por no perder su derecho á la queja y á la indignación. Así, explicando, en ocasión memorable y ~~nada~~ poco remota, mi venerado maestro y maestro universal D. Marcelino Menéndez y Pelayo cómo Cervantes no imita jamás la novela picaresca, ni siquiera en Rinconete y Cortadillo, "que es un cuadro de género, tomado directamente del natural, y no una idealización de la astucia famélica como Lazarillo de Tormes, ni una profunda psicología de la vida ex-

trasocial como *Guzmán de Alfarache*", añadía estas palabras de oro: "Corre por las páginas de *Rinconete* una intensa alegría, un regocijo luminoso, una especie de indulgencia estética que depura todo lo que hay de feo y de criminal en el modelo, y sin mengua de la moral lo convierte en espectáculo divertido y dichoso. Y así como es diverso el modo de contemplar la vida de la hampa, que Cervantes mira con ojos de altísimo poeta y los demás autores con ojos penetrantes de satírico ó moralista, así es divergentísimo el estilo, tan bizarro y desenfadado en *Rinconete*, tan secamente preciso, tan aceradamente sobrio, en el *Lazarillo*, tan crudo y desgarrado, tan hondamente amargo, en

el tétrico y pesimista Mateo Alemán, uno de los escritores más originales y vigorosos de nuestra lengua, pero tan diverso de Cervantes en fondo y forma, que no parece contemporáneo suyo, ni prójimo siquiera (166) (158).

Tiempo ~~de~~ es éste de reparaciones. En el promoverlas y ~~efectuarlas~~ llevarlas á cabo hay, al par que un nobilísimo anhelo de justicia, algo de bochornoso remordimiento nacional. Parece, además, triste hado del genio no gozar de su gloria, póstuma siempre. Por eso á la baya del laurel sólo por burla puede llamársele fruto. Ya honramos á Cervantes. Ya, también, podemos honrar á Mateo Alemán: el mismo, ~~[illegible]~~ anciano y enfermo, dijo ~~declaró~~ cuándo había de ser llegada ~~el tiempo~~ la razón, en estas palabras de su Ortografía (167) (159): "Así habré de pasar el tiempo que viviere, siendo muy propio á los

presentes andar perseguidos hasta la muerte. No se dirá de mí, pues me falta de qué, ser invidiado; mas deste agravio me nace confianza que habiendo fallecido me dirán responsos y volverán á envainar las armas con que agora trataren de ofenderme; porque la luz natural habrá dádoles vista, y me tendrán ausente de la suya. Que nunca la sal sala ni hace su efeto hasta ya estar deshecha."

He dicho.

(Cuerpo 8.
La numeración, gráfita,
que resalte un poco.)

Notas

1 - *Milagros de Nuestra Señora*, copla 2, pág. 103 del tomo LVII de la *Biblioteca de Rivadeneyra*.

2 - Arguijo, soneto *Al río Guadalquivir*.

3 - *La Gitanilla*.

4 - *Segunda parte de la Vida de Guzmán de Alfarache*, lib. I, cap. I.

5 - *Luis Barahona de Soto* (Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903), págs. 156 y 157.

6 - *Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 25 de Marzo de 1892 por los señores D. Joaquín Hazañas y la Rua y D. Luis Montoto y Rautenstrauch en la recepción del primero*. Sevilla, E. Rasco, 1892.

7 - *Nuevos datos para ilustrar las biografías del maestro Juan de Malara y de Mateo Alemán. Carta que dirige ~~(...)~~ al Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros José Gestoso y Pérez*. Sevilla, Tipografía de "La Región," 1896. De este opúsculo sólo se tiraron cincuenta ejemplares.

8 - Sábese que era vecino de Jerez por los testigos que declararon en la información que hizo Mateo Alemán para pasar á las Indias: pág. 20 del citado ~~opúsculo~~ folleto del Sr. Gestoso.

9 - Alonso Alemán, en escritura de Donación *inter vivos*, "a vos Doña gerónima mi sobrina, hija legítima del doctor fernando aleman mi hermano e de beatriz de leon su primera muger..." (*Archivo de protocolos de Sevilla*, Alonso de Caralla, libro 2º de 1551, fº 2.059.)

10 - De la gente más encopetada ya lo decía el dramaturgo mexicano Ruiz de Alarcón, en *El semejante á sí mismo*, acto I, es-

cena I:

Sancho- Es segunda maravilla
Un caballero en Sevilla
Sin ramo de mercader.

11- Archivo parroquial del Salvador, libro 3º. de Bautismos* (1540-1552).

12- He aquí la partida sacramental, asentada en el propio libro que la de su hermana:

mattheo — mjercoles veynte e ocho dias del mes de setiembre año de mill e quinientos y quarenta y syete años batize yo fernando de carmona clerigo Cura a matheo hijo de fernando aleman e de doña Juana su muger. fueron sus padrinos luys de peñalosa e francisco de pineda e francisco de pamones canonigos en la santa yglesia de sevilla. - ferdo de carmona clerigo Cura.

13- Archivo parroquial +citado, ~~citado del Salvador~~, libro 4º. de Bautismos (1552-1563).

14- Consta por la escritura de donación mencionada en la nota 9.

15- Por Noviembre de este año demandábalo el escudero Juan López de Carranza, como padre de María de Carranza, por el salario que á esta su criada debía. (Archivo de protocolos de Sevilla, Francisco Romano, libro último de 1566, fº 2742.)

16- Por ejemplo, los padrinos de Mateo Alemán, y los de Juan Agustín, que fueron D. Fernando de Saucedo y D. Juan de Medina, chantre el primero y ambos canónigos de la dicha Iglesia.

17- Archivo Municipal de Sevilla, Autógrafos, carpeta 3ª., y Actas capitulares, cabildo de 20 de Diciembre de 1557.

18- Archivo Municipal de Sevilla, Papeles importantes del

siglo XVI, tomo IX; nº 32, *Autógrafos*, carp. 3ª, y *Varios antiguos* (*Médicos*), nº 414.

19 – *Ortografía castellana*, México, 1609, fº 10 vuelto.

20 – Escritura de Antón de Molina, "maestro de ~~enseñar~~ mostrar moços a leer y escrevir," sobre enseñar al niño Juan del Río. (*Archivo de protocolos de Sevilla*, Juan Gutiérrez, libro 2º de 1563, fº 573.)

21 – *Guzmán de Alfarache*, parte II, libro II, cap. III.

22 – *Ortografía castellana*, fº 20.

23 – De esto traté con algún espacio en mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo*, Sevilla, Francisco de P. Díaz, 1905, págs. 217 y siguientes.

24 – No de 1565 como dijo D. Juan Nepomuceno González de León en sus *Apuntaciones* á los *Varones ilustres* de Rodrigo Caro, ó le hizo decir D. Justino Matute y Gaviria en sus *Adiciones y correcciones á los Hijos de Sevilla...*, de D. Fermín Arana de Varflora, Sevilla, E. Rasco, 1886, pág. 97. El Sr. Hazañas halló el acta de este grado y la copió en una de las notas de su mencionado discurso académico; pero, conocedor de la cita de D. Justino, leyó *quinto* en lugar de *quarto* (*sexagesimo quarto*), cosa harto disculpable, además, por el grande parecido gráfico de ambas palabras, especialmente, manuscritas de antigua letra. Yo hallé otro asiento del propio grado (*Archivo universitario de Sevilla*, Grados mayores y menores de todas facultades (1563–1565), libro 1º, volúmen 1º, fº 22.)

25 – *Archivo universitario de Sevilla*, libro 1º de Certificaciones de cursos, asistencia á cátedras, lecciones y pedimentos (1563–1569), fº 3.

26 – *Ortografía castellana*, fº 54.

27 – *Guzmán de Alfarache*, parte II, lib. I, cap. II.

28 – *Archivo universitario de Alcalá* de Henares (hoy en el *Archivo Histórico Nacional*), Matrículas de 1564 á 1568.

29 – *Guzmán de Alfarache*, ~~parte II~~, lib. I, cap. III, libro II, cap. VIII, y libro III, cap. IV, todos de la parte II.

30 – *Guzmán de Alfarache*, último lugar citado.

31 – *Archivo Municipal de Sevilla*, Actas capitulares.

32 – *Archivo universitario de Alcalá de Henares*, Pruebas de cursos de 1566 á 1572, fº 77.

33 – En 11 de Abril de 1567 el cabildo de la Ciudad nombró por médico y cirujano de la cárcel, "en lugar del dotor aleman" y con el salario que éste tenía, á Eugenio de Villatoro; pero hasta entonces había servido interinamente la plaza otro médico, según se echa de ver por el cabildo de 29 de Agosto siguiente. (*Archivo Municipal de Sevilla*, Actas capitulares.)

34 – Es lástima que no se conserve el libro 2º de las escrituras que Baltasar de Godoy autorizó en 1567, y en el cual estaba el inventario de estos bienes, según consta por el correspondiente índice: "ynventario – doña juana herrera – [fº] xxy."

35 – *Archivo universitario de Alcalá de Henares*, Pruebas de cursos, libro y folio antes citados.

36 – En el mismo *Archivo universitario*, Matrículas de 1564 á 1568.

37 – Pruebas de cursos de 1566 á 1572, fº 192.

38 – Verbigracia: Francisco Campuzano (el *Campiano* amigo de *Siralvo*, ó Gálvez de Montalvo, en *El Pastor de Filida*), hizo el primer acto público de Medicina en 5 de Febrero de 1564; el segundo, en 27 de Mayo siguiente; el tercero, en 21 de mayo de 1565, y el acto llamado *la alfonsina*, en 27 de Octubre de este año, después de lo cual se licenció á 9 de Diciembre y se doctoró á 27 de Enero de 1566. (*Archivo universitario de Alcalá*, Actas y grados de 1562 á 1582, fºs 24 vto, 28 vto, 51, 54 vto y 56.)

39 – Tal, por ejemplo, en *Guzmán de Alfarache*, parte I, lib. II, cap. IV, al fin.

40 – *Archivo de protocolos de Sevilla*, Baltasar de Godoy, libro 3º de 1568, fº 760.

41 – En el mismo *Archivo de protocolos*, Lázaro Martín, libro 2º de 1568, fº 989.

42 – Todo esto consta por el asiento de su pasaje. (*Archivo general de Indias*, Libros de pasajeros, 45.1, 2/18, libro 2º, fº 118.)

43. *Guzmán de Alfarache*, parte II, lib. II, cap. IX.

44 – Compulsorio que acompaña á la escritura de 27 de Octubre y por el cual se manda al escribano que dé copia de ella á Hernánder de Ayala, "por quanto dixo que tiene neçesidad della para la presentar ante mí."

45 – Folio 305 de la edición príncipe, Sevilla, Clemente Hidalgo, 1604.

46 – *Archivo de protocolos de Sevilla*, Baltasar de Godoy, libro 3º de 1571, fº 788.

47 – Folio 77 vto: "En el tiempo q̃ asistí, sirviendo al rei don Felipe II. nuestro señor q̃ esta en gloria, en oficio de contador de resultas, en su contaduria mayor de cuentas, entre otras muchas (*muchas*) grandezas q̃ vi en su corte, fué, q̃ aviendo allí llegado de parte de su santidad Pio Quinto, cierto principe de la iglesia, para tratar con su majestad negocios della, tanto gustó de algunos cortesanos de injenio, q̃ con curiosidad procuró granjear su amistad..."

48 – *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, Imprenta Real, 1819, págs. 14 y 285.

49 – *Cervantes et les cardinaux Acquaviva et Colonna*, artículo publicado en el *Bulletin Hispanique* de Burdeos, tomo VIII, número de Julio-Septiembre de 1906, pág. 247.

50 – Elogio que precede á la segunda parte del Guzmán de Alfarache.

51 – Archivo de protocolos de Sevilla, Baltasar de Godoy, libro 2º de 1573, fº 1001.

52 – Pérez Pastor, Bibliografía Madrileña, parte ~~II~~ segunda (1601 á 1620), Madrid, MCMVI, pág. 2.

53 – D. Manuel Serrano y Ortega (Glorias sevillanas: Noticia histórica de la devoción y culto que la... ciudad de Sevilla ha profesado á la Inmaculada Concepción de la Virgen María..., Sevilla, E. Rasco, 1893, ~~dice al tratar~~ pág. 180) dice al tratar de la Hermandad de los Nazarenos de Sevilla y Santa Cruz en Jerusalén: "... en las reglas que en la actualidad rigen, y que fueron dispuestas por el insigne escritor sevillano Mateo Alemán, y aprobadas en 1578..." No tengo prueba de este dicho, aunque sí, y lo manifestaré en el texto, de que tal cofradía encomendó alguna vez á Alemán la gestión de ~~sus asuntos~~ algún negocio.

54 – Archivo universitario de Sevilla, Matrículas de todas facultades, libro 4º, fº 212.

55 – En el mismo Archivo universitario, Grados mayores y menores de todas facultades, libro 4º, fº 17.

56 – Guzmán de Alfarache, parte II, libro II, cap. III.

57 – Archivo de protocolos de Sevilla, Gaspar de León, libro 6º de 1580, fº 752.

58 – En el mismo Archivo de protocolos, Gaspar de León, fº 751 del dicho libro.

59 – En el propio Archivo, Gaspar de León, libro 1º de 1581, fº 148.

60 – Guzmán de Alfarache, parte II, libro III, cap. VII.

61 – El Celoso extremeño.

62 – Gestoso, Opúsculo citado, pág. 18.

63 ~~III~~ – (Se hará esta nota)

64 – *Guzmán de Alfarache*, parte I, lib. II, cap. VII.

65 – *Archivo de protocolos de Madrid*, Benito Pérez de Álava, fº 11 oto del mes de Octubre.

66 – Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, parte segunda, pág. 2.

67 – *Idem, ibidem*.

68 – *San Antonio de Padua*, fº 347.

69 – *Archivo de protocolos de Sevilla*, Juan de Herrera del Pozo, libro 1º de 1592, fº 601.

70 – En el mismo *Archivo de protocolos*, Baltasar de Godoy, libro 2º de 1583, fº 1846.

71 – Todas se encuentran en la pág. 2 de la citada parte segunda de su *Bibliografía Madrileña*, salvo la primera de las que ahora menciono en el texto, que está publicada en la pág. 48.

72 – En la excelente biblioteca que fué del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros vi y examiné á todo mi talante un ejemplar de la edición príncipe de esta obra, gusto que, como indiqué en una de las notas de *El Loaysa de "El Celoso extremeño"* (pág. 283), no alcanzó en la Corte, á pesar de toda su diligencia, D. Cristóbal Pérez Pastor, autor benemérito de la *Bibliografía Madrileña del siglo XVI*. Intitúlase el libro (y bueno será consignarlo, pues apenas se le sabe el nombre) ✠ *Primera parte / de Guzman de Al/farache, por Mateo Aleman, criado del / Rey don Felipe III. nuestro señor, / y natural vezino de Sevilla. / … / En casa del Licenciado Varez de Castro, / En Madrid, Año de 1599*. – En 4º. – La aprobación, como el Sr. Pérez Pastor presumía, es de fray Diego Dávila y está fechada en Madrid á 13 de Enero de 1598; el privilegio, á 16 de Febrero siguiente.

73 – Parte I, libro II, cap. I. *Suum cuique*: no es mía esta observación sino del autor del autor del *Discurso sobre la primitiva Novela española*, inserto al principio del tomo III de la *Biblio*

teca de Rivadeneyra.

74 – Enuméralas esmeradamente el Dr. Jonger de Haan en su interesante Disertación intitulada An Outline of the history of te Novela picaresca in Spain, The Hague - New York, Martinus Nijhoff, 1903, págs. 93-94.

75 – Parte II, libro I, cap. VI.

76 – Entre otras prohibiciones, y no la más antigua de ellas, la de D. Carlos y el Príncipe gobernador, en Valladolid á 29 de Septiembre de 1543. (Recopilación de las Leyes de Indias, ley IV, tít. XXIV, libro I.)

77 – Archivo general de Indias, Registros de ida de naos, 18, 4, 56/6, Nao San Francisco de Paula.

78 – En el mismo Archivo, Registros de ida de naos, 18, 4 57/7, Nao Espíritu Santo.

79 – Elogio que precede á la segunda parte del Guzmán.

80 – Pérez Pastor, Bibliografía Madrileña, parte segunda, pág. 2.

81 – Idem, ibidem.

82 – Luís de Valdes, en el Elogio citado.

83 – Esta calle se llama en la actualidad y desde ha muchos años calle de Cantabria.

84 – Tampoco subsiste el nombre antiguo de esta calle. Tengo vehemente sospecha de que sería la que ahora se viene llamando calle de Res, y que esta denominación, cuyo origen no sabía explicarse D. Felix González de León (Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de Sevilla, Sevilla, 1839), provino del nombre antiguo Redes, pronunciado á la andaluza, Rees, Res; tal como llamaban á la Virgen de los Reyes, y suele ~~su~~ verse escrito en documentos de los siglos XV y XVI, Nuestra Señora de la See, por de la Sede.

85 – Tenía estas casas Dª María Ortiz por su vida y, para

después de ella, por la de un heredero ó persona que nombrase, y las cedió á Alemán, con el derecho de nombrar esa persona. Tal cesión se efectuó en 1602, por escritura ante Diego Gutiérrez, que no he logrado hallar y que sólo conozco por cierta escritura de poder á Atanasio de Averoni.

86_ Archivo de protocolos de Sevilla, Pedro del Carpio, libro 2.º de 1602, f.º 73.

87_ Constan estos pormenores por la información que publicó el Sr. Gestoso en su mencionado ~~opúsculo~~ folleto.

88_ En 9 de Noviembre de 1602. (Archivo de protocolos de Sevilla, Pedro del Carpio, libro 2.º de 1602, f.º 439.)

89_ Este ~~documento~~ poder fué otorgado ante Juan de Espinosa, á 11 de Diciembre de 1602, según se echa de ver por su sostitución; pero no se conserva el libro en que había de hallarse.

90_ Por escrituras que este religioso otorgó en el oficio de escribano de Gabriel Salmerón se averigua que en 1606 era "procurador del monesterio de nuestra señora de la Vitoria desta ciudad de sevilla en triana", y procurador general de la orden de los Mínimos de San Francisco en la provincia de Andalucía:

91_ Archivo de protocolos de Sevilla, Pedro del Carpio, libro 3.º de 1603, f.º 1019.

92_ Descríbese este rarísimo impreso en el Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos de Gallardo, t. I, n.º 130. Aquel mismo ejemplar, que paraba en poder del Sr. Sancho Rayón, vino á manos del Sr. Duque de T'Serclaes de Tilly hacia el año de 1892, y en 12 de agosto de 1893 se reimprimió en Cádiz (tirada de 100 ejemplares numerados), á expensas del Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros: Odas de Horacio traducidas por Mateo Aleman. Publícalas nuevamente Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de Jerez de los Caballeros. Cádiz,

Imprenta de la Viuda de Niel, 1893. – 8.º; 4 hojas con la de la portada y la del colofón. – Tres días después hacía reimprimir en Sevilla D. Joaquín Hazañas y la Rúa las mismas traducciones, en la Revista Literaria (Adición á la "Revista de Tribunales").

93 – De Tomás Gutiérrez traté en mi edición crítica de Rinconete y Cortadillo, págs. 134 y siguientes; pero, Deo volente, mas he de hacer por su buena memoria. ~~Deo volente.~~ ~~si Dios es servido de concederme alguna tranquilidad.~~

94 – Archivo de protocolos de Sevilla, Alonso de Caralla, libro 2.º de 1551, f.os 1411 v.to y 1976.

95 – Protocolo del mismo escribano, libro 2.º de 1560, f.º 182.

96 – En unos autos que siguió en 1575 con el Fiscal de S. M. sobre que se le permitiera tratar y contratar en las Indias alegó y probó estar casado con Agustina López de Enero, hija de Juan de Enero, difunto. (Archivo general de Indias, Autos fiscales, 51, 3, 107/31, n.º 3.

97 – Archivo de protocolos de Sevilla, Andrés de Herrera, libro 2.º de 1584, f.º 1344.

98 – Él y sus hermanos heredaron en 1603, ya recibida la herencia paterna, á su tío Tomasso Domingo del Rosso, acaudalado florentín, fallecido en su patria. (Archivo de protocolos de Sevilla, Juan de Espinosa, libro 1.º de 1603, ~~f.os 114 y 234.~~ f.º 632.) – 7 meses después, por febrero de 1604, daba poder á Paulo Antonio Robay, residente en Florencia, para que comprase en el puerto de Liorna, ó en otra parte, una nao ó galeón de porte de 2000 salmas, poco más ó menos, en el precio que tuviese á bien, pagándolo de contado. (Ibid., Luis de Porras, libro 1.º de 1604, f.º 589.)

98 – Archivo de protocolos de Sevilla, Juan de Espinosa, libro 1.º de 1603, f.os 114 y 234.

100 - En el mismo Archivo, Pedro del Carpio, libro 1.º de 1602, f.º 186.
101 - Ibidem, libro 2.º de 1602, f.º 186.
102 - Catálogo de la Biblioteca de Salvá, n.º 1696.
~~103 bis - Obra citada, pág. 94.~~
104 - Primera parte / de Guzman de Alfarache, por / Matheo Aleman, criado del Rey / nuestro señor, y natural / vezino de Sevilla. / Dirigida a D. Francisco de / Rojas, Marques de Poza / Señor de la casa de Monçon, / Presidente del Consejo de la hazienda de su Ma= / gestad, y tribunales della. / (Grabado: un jarrón con flores.) Con licencia / y / Privilegio. / En Sevilla en casa de / Iuan de Leon. Año de 1.602. (Orla.) En 4.º - 16 hojas de prels., sin foliación, reclamos ni signaturas, y la última de ellas con el mismo retrato del autor que va en la edición príncipe, también con la leyenda abajo Legendo sinnulque peragrando. - 263 hs. foliadas de texto - Otra final, sin foliar, con el soneto que empieza:

"Yo fuy el acelerado, á quien el celo..."

Y á la vuelta, el escudo del impresor (el mismo que usó Andrea Pescioni.) - En Sevilla, / En casa de Iuan de Leon, año de mil y seys / cientos y dos.

105 - En los principios de la segunda parte del Guzmán: Al curioso letor. - De Juan Martí, que, por aficionadísimo á hurtar, plagió tambien al famoso predicador Fr. Alonso de Cabrera, según ha comprobado ~~recientemente~~ poco há el docto académico D. Miguel Mir, halló y publicó recientemente noticias muy curiosas el insigne bibliófilo valenciano D. José E. Serrano y Morales, en su artículo intitulado El licenciado Alonso Fernández de Avellaneda ¿fué Juan Martí? (Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1904.)

(106) ~~(Es para otra nota.)~~
107 - Véase mi edición crítica de Rinconete y Cortadillo, págs. 160 y siguientes.

108 Tomo II de su primera edición (Madrid, E. Aguado, 1833-

1839), págs. 208-211.

109- D. Adolfo de Castro, al fin de *El Buscapié*, pág. 57 de la primera edición. (Cádiz, Imprenta de la Revista Médica, 1848.)

110- *Archivo de protocolos de Sevilla*, Melchor de León, libro 1º de 1603, fº ~~XXXX~~ 110.

111- *San Antonio de Padua*, fº 208.

112- *Archivo de protocolos de Sevilla*, Luis de Porras, libro 1º de 1603, fº 167 vto.

113- *Ibidem*, fº 166.

114- *Ibidem*, fº 335.

115- La colección de estos registros está muy incompleta: de flotas en que fueron cuarenta y más naos, quedan, por lo común, los registros de ocho ó diez.

116- Por ejemplo, en la nao Nuestra Señora del Rosario, que iba en la flota de Nueva España, registró en 7 de julio de 1603 un yerno del librero Diego Mexía tres cajas de libros, y entre ellos:

"Seis el picaro tomo Primº. pargamº.
Doce picaro tomo 2do. pargamº."

Y antes, á 16 de Junio, en la nao San Lucas y San Juan Evangelista, había registrado Mexía otros libros, para entregarlos en Santo Domingo, y entre ellos figuran:

"quatro libros del picaro tomo primº pergno.
ocho libros del picaro tomo 2º pergno."

(*Archivo general de Indias*, Registros de ida de naos, 18, 4, 64/14.)

117- *Archivo de protocolos de Sevilla*, Melchor de León, libro 1º de 1603, fº 631.

118- En el mismo *Archivo*, Juan de Velasco, libro 1º de 1604, fº 29 vto.

119- *Bibliografía Madrileña* (siglo XVI), pág. XXXVIII.

4

Lope 10ª

120 – Pedro Espinosa, Madrid, 1907, pág. 168 y 184.

121 – Decíalo el mismo Lope en su epístola al contador Gaspar de Barrionuevo:

Mariana y Angelilla mil mañanas
Se acuerdan de Hametillo, que á la tienda
Las llevaba por chochos y avellanas.

122 – Para este lugar baste con estas indicaciones y con advertir que ahora se echa de ver por ellas que el Diego Díaz mencionado en el conocido soneto hispalense:

– Lope dicen que vino. – No es posible...,

sacado á luz por el Sr. Asensio y Toledo, reproducido por D. Cayetano A. de la Barrera en su *Nueva biografía de Lope de Vega*, págs. 85-86, y reimpreso por mí en *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, pág. 162, no era sujeto imaginario y meramente ripiesco ~~traído á liza~~ engendrado por la fuerza del consonante, sino un cómico, marido de Camila Lucinda.

123 – *San Antonio / de Padua / de / Mateo Aleman. / Dirigido / Al Reyno y nacion Lusitana. / Con licencia del / Santo Oficio de la Inquisicion, y Previ-/legios de su Magestad para Castilla / y Portugal. / Impresso en Sevilla / por Clemente Hidalgo. Año.* 1604. En 4º; 24 hs. de principios sin numerar, (entre ellas el consabido retrato, pero quitada la yerba del pie;) 417 folios de ~~417 folios de~~ texto, y 7 al fin con oraciones latinas y tabla, y una en blanco. ~~Contiene~~

124 – Archivo de protocolos de Sevilla, Luis de Porras, libro 2º de 1604, fº 70 vto.

125 – Ibidem, fº 71 vto.

126 – En el mismo Archivo, Pedro del Carpio, libro 1º de 1604, fº 819.

127 – Ibidem, fº 821.

128 – Tratóle con mucha mesura, y aun con grande do-

~~...~~gió en el prólogo Al curioso letor; en el libro I, cap. I, hizo decir á Guzmán que una sola vida había vivido, "y la que me achacan es testimonio que me levantan"; introdújo después (capº. VII y siguientes) un Sayavedra, valenciano, pero que se decía andaluz, y era "ladroncillo, cicatero y bajamanero", el cual, contando más adelante su historia (libro II, cap. IV), declara ser valenciano y tener un hermano mayor que se llamaba Juan Martí, pero que, mudando de nombre, "hizo del Juan Luján y del Martí Mateo, y volviéndolo por pasiva, llamóse Mateo Luján". Y, en resolución, en el capítulo siguiente Guzmán disculpa de sus hurtos á Sayavedra, pero no "á su hermano mayor el señor Juan Martí ó Mateo Luján", á quien pone de ladrón que no hay por donde cogerlo.

129 – Sousa Viterbo, en su libro intitulado A Litteratura Espanhola em Portugal, al manifestar que cabe á su patria la honra de haber publicado la edición princeps de esta segunda parte, cita este privilegio fechado en Lisboa, en el cual se dice de Mateo Alemán "ora estante en esta ciudad".

130 – No he visto ejemplar ninguno de la edición primera de esta Segunda parte, y la cito por el catálogo de Miró, en el cual tiene el nº. 396... En 4º. – 15 hs. prels., con el retrato del autor, y 207 hs. de texto: 64 del libro primero, 110 del segundo y 113 del postrero.

131 – Archivo de protocolos de Sevilla, Pedro del Carpio, libro 1º. de 1607, fº. 673.

132 – Archivo general de Indias, Registros de ida de naos, 18, 4 67/17, fº. 396 de la nao San Vicente y San Juan Bautista.

133 – Ibidem, fº. 397.

134 – Idem, 18, 4, $\frac{69}{19}$, f.º 111 del registro de la nao La Encarnación.

135 – Archivo de protocolos de Sevilla, Pedro del Carpio, libro 4.º de 1606, f.º 547, y Rodrigo Fernández, libro 4.º de 1606, f.º 1715.

136 – Decíalo ~~así~~ el Dr. Gaspar Caldera de Heredia en su Arancel político, que extractó Gallardo. (Ensayo..., tomo II, col. 176.)

137 – Este Alonso Alemán, hijo del Dr. Juan Alemán y de D.ª Isabel de Carvajal su mujer, y "civitate hispalensis ortus et oriundus", se había licenciado en Leyes á 3 de Junio de 1567 y doctorádose á 20 de Julio del mismo año. (Archivo universitario de Sevilla, Grados mayores y menores de todas facultades, 1565-1569, f.os 42 y 63.) – Se despachó para la Nueva España en 19 de Junio de 1571, acompañado de su hermano Francisco de Manjarrés (Archivo general de Indias, Asiento de pasajeros, 45, 1, $\frac{2}{18}$, f.os 448 v.to y 452 del libro 3.º), y allá casó con mujer de calidad, nieta de conquistador, leyendo con gran aceptación muchos años la cátedra de prima de Leyes en la universidad de México. Ya estaba jubilado en 1604, año en el cual, á postrero de Abril, el Conde de Monterrey, promovido de este virreinato al del Perú, escribía á S. M. aprobando sujetos para ciertas plazas: "Yo le tengo [al Dr. Alemán] por de los hombres más letrados de aquel Reyno y que ninguno sabe leyes con más fundamento de los de fuera de la audiencia ni de dentro... Será de zinquenta años y tiene salud..." (Archivo general de Indias, Audiencia de Lima, 70, 1, 34.)

138 – Archivo de protocolos de Sevilla, ~~Francisco de Vera~~ Pedro del Carpio, libro 2.º de 1607, f.º 98.

139 – Ibidem, f.º 508.

140 – Como tal escribano de Sevilla (no público, esto es, sin oficio), solía firmar como testigo por aquel tiempo, en el protocolo de Diego Ramos.

de Torres Alarcón entre "los papeles que he juntado para la historia de las banderas de Sevilla, que escribo." (El Ateneo, revista sevillana, nº 22, correspondiente al 15 de Octubre de 1895.)

153- Ortografía | castellana. | A don Ivan de Billela, | del consejo del rei nuestro señor, presi- | dente de la real audiencia de Gua- | dalajara, visitador jeneral de la | Nueva España. | (Adorno) Por Mateo Aleman, (Adorno) | criado de su majestad. (Escudo de armas de Billela.) Con previlejio por diez años. | En Mexico. | En la emprenta de Ieronimo Balli. Año 1609. | Por Cornelio Adriano Cesar. - En 4º. - 8 hs. prels. sin numerar, ~~y 83 de texto~~ la última con el consabido retrato del autor, y al pié la letra ~~leyenda~~ Legendo simulque peragrando. - 83 hojas de texto.

154- Guzmán de Alfarache, parte I, libro I, cap. I.

155- Ibid., parte I, libro II, cap. V.

156- Ibid., parte II, libro III, cap. IV.

157- Ibid., parte I, libro I, cap. I.

158- Ibid., parte I, libro I, cap. III.

159- Ibid., parte II, libro II, caps. I y II.

160- San Antonio de Padua, fº 30 vto., y Ortografía castellana, fº 40 vto.

161- Guzmán de Alfarache, parte II, lib. II, cap. III, y San Antonio de Padua, fºs 197 y 303 vto.

162- Ariosto, Orlando furioso, canto VIII, octava 29.

163- Guzmán de Alfarache, parte I, libro I, cap. VII.

164- Ibid., parte II, libro III, cap. II.

165- Ibid., parte II, libro III, cap. III.

166- Ibid., parte II, libro II, cap. VI.

167- Gallardo, Ensayo... t. II, col. 488.

168- Viaje del Parnaso, cap. IV.

169- Menéndez y Pelayo, Discurso acerca de Cervantes y el "Quijote," leído en la Universidad Central el día 8 de Mayo de 1905.

170- En las palabras dirigidas Al letor.